

ENERO 2025

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



Índice de sesiones

- Sesión Extraordinaria del 03 de enero del 2025
- Sesión Ordinaria del 09 de enero del 2025
- Sesión Ordinaria del 23 de enero del 2025
- Sesión Extraordinaria del 29 de enero del 2025

Orden del día



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **viernes 03 de enero del 2025** a las **12:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/001/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al establecimiento de las Reglas de Operación para el Apoyo de Contribuciones para el ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

CUARTO.- Clausura de la sesión.



ATENTAMENTE

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Desarrollo Social y Progreso"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 02 DE ENERO DEL 2025



SECRETARÍA GENERAL

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:



Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le CONVOCA a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día jueves 09 de enero del 2025 a las 12:30 horas, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-011/2024, X-013/2024 y X-001/2025 de las Sesiones celebradas los días 12 y 27 de diciembre del 2024 y 03 de enero del 2025, respectivamente. -----

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CBS-002/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación de los convenios modificatorios "SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BFR-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 Y SBSM-BFR-003/2024", que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con los Centros de Rehabilitación y Reintegración Social denominados CRREAD GILBERTO REYES CHAVARRIA A.C., EL MEZON A.C. Y VIVIR CON PROPOSITO A.C. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CBS-003/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación Del "Convenio de Colaboración con el Instituto nacional para la Educación de los Adultos" que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. y el Instituto nacional para la Educación de los Adultos. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN GL/001/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, **RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.** -----

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Se aprueba la solicitud que hace la persona moral **CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.**, para el trámite de **PERMISO NUEVO** para operar la **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO**, bajo el giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **SIX LA HERRADURA** con domicilio en BLVD. LOMAS ALTAS 6139, LOMAS ALTAS I, -----

Se aprueba la solicitud que hace la persona física **JORGE HERNANDEZ ESPARZA**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso número AR-385, para operar la **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO**, bajo el giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **JALISCO** con domicilio en C. QUETZALCOATL 7106-B, FRACC. COLINAS DE ARAGÓN. -----

Se aprueba la solicitud que hace la persona física **MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ AGUILAR**, para el trámite de **CAMBIO DE GIRO COMERCIAL** del permiso número AR-619, para operar la **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO**, bajo el giro comercial de **RESTAURANT BAR** en el establecimiento denominado **TRENTAQUATTRO** con domicilio en KM. 35.5 CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA €1002, BLVD. POPOTLA. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/002/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo a la aprobación de la primera modificación programática del ejercicio fiscal 2025**. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-004/2025. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0006/2025. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la **autorización del Segundo Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025**, con una inversión hasta **\$864,661.47** (Ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 47/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



1	Rehabilitación de baños públicos en la casa municipal	\$ 864,661.47
	TOTAL	\$ 864,661.47

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Dictamen de Estímulos Fiscales por Contribuciones de Mejoras para seguimiento y autorización del Cabildo Municipal para la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de las Obras de urbanización objeto de contribuciones de mejoras, bajo los sistemas de plusvalía o de cooperación del Programa de Obra Normal (PRON 2025), descritas en el oficio DG-10mo./0003/2025.-----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos Municipales del Programa de Obra Normal PRON 2025, con una inversión de hasta \$246'198,997.03 (Doscientos cuarenta y seis millones ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y siete Pesos 03/100 M.N.), con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO MEDIADOR DEL BIENESTAR
SOCIAL Y PROGRESO" -----
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 00 DE ENERO DEL 2025


LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Playas de Rosarito

**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:**

PRESENTE;

H. AYUNTAMIENTO
DE LA PLATA
CIRCUITO 1
10:30 AM
21 ENE 2025
PRESIDENCIA

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alita Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día jueves **23 de enero del 2025** a las **11:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta X-002/2025 de la Sesión celebrada el dia 09 de enero del 2025. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CJD-001/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, relativo a la aprobación de la Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil, que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Metropolitana.

SEXTO.- Informe de Comisiones.

SÉPTIMO.-Asuntos Generales.



OCTAVO.- Clausura de la sesión. - - - - -

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR
SOCIAL Y ECONÓMICO"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 21 DE ENERO DEL 2025

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:



Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le CONVOCA a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 29 de enero del 2025** a las 11:00 horas, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, relativo al Punto de Acuerdo de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD PR 2025-2027.

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación y Adhesión con el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California.

QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, a efecto de autorizar el proyecto "Salvavidas Temporal 2025" con una duración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 28 DE ENERO DEL 2025



LIC. SANFOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Calle Jose Flores Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel. (661) 014-9000
www.pdr.gob.mx



Actas



ACTA X-001/2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 03 DE ENERO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 03 de enero del 2025, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:22 minutos del dia 03 de enero del 2025. Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del dia.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Presente; Yannett Sepúlveda Carreón, Presente; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, Presente; Joanna Eugenia Garay Machado, Presente; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, Presente; Luis Ricardo Martínez Cabrales, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Alan Isai Bautista Plascencia, Presente; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, Presente; Graciela Aguirre Higuera, Presente; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Presente; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adamo Muñoz, Presente.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter en votación su aprobación.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

ACTA X-001/2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/001/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al establecimiento de las Reglas de Operación para el Apoyo de Contribuciones para el ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

CUARTO. - Clausura de la Sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/001/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al establecimiento de las Reglas de Operación para el Apoyo de Contribuciones para el ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, algún comentario sobre este tema, gracias, comentarles que para poder sacar las reglas de operación estábamos esperando precisamente que se hiciera público o se publicara para que pudiéramos seguir nosotros al siguiente punto que sería precisamente determinar las reglas de operación para el apoyo de contribuciones para el ejercicio fiscal 2025, muy bien.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. Iniciando por la **Regidora Mayra Karina Robles Aguirre**.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**.

PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

ACTA X-001/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, compañeros del Cabildo visto agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:27 minutos del dia 03 de enero del 2025, les agradezco mucho su presencia, muchísimas gracias a todas y a todos.

ADENTRAMIENTO:
"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVEA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACTA X-001/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
X-001/2025
03/ENERO/2025

NOMBRE

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

FIRMA DE ASISTENCIA

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSHEL DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

ATENTAMENTE:



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARIO GENERAL

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



ACTA X-002/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 09 DE ENERO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el **09 de enero del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, estamos acudiendo a esta sesión ordinaria del día 09 de enero del 2025, los saludo con estimación a todos compañeros y con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:50** horas del día **09 de enero del 2025**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**. **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -

ACTA X-002/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GPO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **X-011/2024, X-013/2024 y X-001/2025** de las Sesiones celebradas los días 12 y 27 de diciembre del 2024 y 03 de enero del 2025, respectivamente. -

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CBS-002/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación de los convenios modificatorios "SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BFR-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 Y SBSM-BFR-003/2024", que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con los Centros de Rehabilitación y Reintegración Social denominados CRREAD GILBERTO REYES CHAVARRIA A.C., EL MEZON A.C. Y VIVIR CON PROPÓSITO A.C. -

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CBS-003/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación Del "Convenio de Colaboración con el Instituto nacional para la Educación de los Adultos" que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. y el Instituto nacional para la Educación de los Adultos. -

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN GL/001/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, **RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL**. -

Se aprueba la solicitud que hace la persona moral **CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.**, para el trámite de **PERMISO NUEVO** para operar la **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO**, bajo el giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **SIX LA HERRADURA** con domicilio en BLVD. LOMAS ALTAS 6139, LOMAS ALTAS I. -

Se aprueba la solicitud que hace la persona física **JORGE HERNANDEZ ESPARZA**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso número AR-385, para operar la **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO**, bajo el giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **JALISCO** con domicilio en C. QUETZALCOATL 7106-B, FRACC. COLINAS DE ARAGÓN. -

Se aprueba la solicitud que hace la persona física **MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ AGUILAR**, para el trámite de **CAMBIO DE GIRO COMERCIAL** del permiso número AR-619, para operar la **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO**, bajo el giro comercial de **RESTAURANT BAR** en el establecimiento denominado **TRENTAQUATTRO** con domicilio en KM. 35.5 CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA 61002, BLVD. POPOTLA. -

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/002/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de la primera modificación programática del ejercicio fiscal 2025. -

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta

ACTA X-002/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-004/2025.-----



b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0006/2025.-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del Segundo Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$864,661.47 (Ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 47/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra:**-----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Rehabilitación de baños públicos en la casa municipal	\$ 864,661.47
	TOTAL	\$ 864,661.47

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del Dictamen de Estímulos Fiscales por Contribuciones de Mejoras para seguimiento y autorización del Cabildo Municipal para la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito.**-----

e) y f).- **Se bajan del orden del día**-----

SEXTO.- Informe de Comisiones.-----

SÉPTIMO.-Asuntos Generales.-----

OCTAVO.- Clausura de la sesión.-----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.-----

Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-011/2024, X-013/2024 y X-001/2025 de las Sesiones celebradas los días 12 y 27 de diciembre del 2024 y 03 de enero del 2025, respectivamente.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:-----

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx





SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -

- Votación: -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -

- Votación: -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adamé Muñoz, **A favor**. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN X-CBS-002/2025, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación de los convenios modificatorios "SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BFR-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 Y SBSM-BFR-003/2024", que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con los Centros de Rehabilitación y Reintegración Social denominados CRREAD GILBERTO REYES CHAVARRIA A.C., EL MEZON A.C. Y VIVIR CON PROPÓSITO A.C. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, delante Regidor: -

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Lo mío nada mas es una sugerencia, estoy muy de acuerdo en el tema del convenio con los centros de rehabilitación, siendo que es ahora sí, una parte muy importante que existan centros de rehabilitación por que ayudan al Gobierno en un tema tan importante que es el tema de la salud, entonces pues estoy muy de acuerdo con ello, nada más analizando ahí el convenio que hizo la administración pasada pues observamos que hay un presupuesto

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





de \$ 900.000 pesos, yo sé que vendrá el análisis de nuestro convenio con el Gobierno como 10mo Ayuntamiento y lo platicaba con varios compañeros y con la Secretaría de Bienestar que será bueno analizarlo y poner énfasis ahí a ese tema porque en el 2016 al 2019 el presupuesto era \$1,800.000 pesos, entonces ahora con los \$900.000 pesos que tiene el convenio actual pues prácticamente al número de becas que son como de 25 a 30 becas por centro, le estamos pagando 30 pesos por persona al día, entonces con \$30 pesos pues yo creo que ni pal desayuno alcanza, entonces que es lo que estamos creando, ahora si que vaya a la ironía un cirulo vicioso donde los centros de rehabilitación pues solamente van a recibir el dinero pero no van a tener para operar ahora sí que satisfactoriamente el programa, entonces que es lo que pasa pues que caemos en esto en modificar las metas por que al final pues no hay un éxito en el programa con el poco presupuesto, entonces recuerdo que en 2016 se pagaban 100 pesos por interno entonces nos tocaba ir a revisar cada dos meses en avance de las personas con esta enfermedad y sobre todo mirábamos al final cual era el resultado positivo y la verdad la mayoría satisfactoriamente terminaba su tratamiento y sobre todo pues esto ayuda a que le podamos dar a la familia rosaritenses una paz y una tranquilidad de tener un familiar sano no, recuperado, por que al final yo creo que la mayoría tenemos un integrante con alguna enfermedad de adicción ya sea el alcohol, ya sean las drogas sea el casino, lo que sea, entonces que podamos como Gobierno echar andar un programa que sea exitoso de verdad yo creo sería algo muy atinado de este 10mo Ayuntamiento es por eso que lo puse el tema en diferentes mesas y yo creo sería bueno valorizarlo y que podamos cumplir la meta en este año que ya empezo, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Perdon, puedo adicionar algo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: El convenio actual, bueno los 5 anteriores pasados son de tres meses, en el 2016 era de 6 meses, entonces veíamos el beneficio ahí y pues en realidad a los 6 meses la gente que sufría una enfermedad de adicción pues apenas va saliendo de la malilla como lo dicen coloquialmente, entonces sería bueno considerar que pudieramos extender a 6 meses la beca, para que en realidad una persona con estas enfermedades se pueda recuperar bien, ahora sí, gracias, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante.

REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Abundando un poquito a este tema, hemos analizado aquí este tema muy buen proyecto el que se apoya a los centros de rehabilitación, este pero a mí si me gustaría que apoyemos también a los centros de rehabilitación que están ingresando mujeres veo que hay algunos que quieren participar y por algún motivo pues no pueden entrar a los apoyos, aquí vemos que nada más son tres centros de rehabilitación los que están participando en el apoyo de granos, insumos, las becas, en la mesa de trabajo que tuvimos con la Regidora Peña yo hice esa propuesta que apoyemos a los centros de rehabilitación en donde están internadas las mujeres y apoyemos también a que se puedan regular para que tengas este beneficio, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante.

REGIDORA YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDRÉZ: Gracias por las aportaciones ahorita actualmente la Secretaría de Bienestar ya está trabajando en los nuevos convenios y se está tomando nota de todos los comentarios que hicimos en la reunión de trabajo de la comisión, posteriormente estaremos convocando a una nueva reunión en la comisión para revisar en convenio antes de que sea

ACTA X-002/2025

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





aprobado pero si estamos tomando nota sobre todo el de la temporalidad de la beca. el tema de apoyar a los centros para que tambien puedan cumplir con la normativa de que puedan entrar mujeres porque actualmente pues no existe entonces agradezco sus comentarios y con gusto lo vamos a revisar en la comisión. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, voy hacer uso de la voz con su venia compañeros, yo creo que es importante el tema de que si este enfocado al tema de mujeres sin dejar de proteger la otra parte, es importante como bien lo dicen, no nada mas que sea un apoyo nada mas para que lo ingreses, por que para que pueda permanecer una persona ahí revisarlo y tambien estar muy pendientes porque la Secretaría de Bienestar Municipal tambien se tiene que coordinar con la del Estado que tambien hacen un apoyo a los centros de rehabilitación, sin duda es un gran apoyo para muchísimas familias que no tienen la posibilidad de pagar y sostener a un miembro de su familia ahí dentro, pero si tenemos que trabajar hacia donde las cosas sucedan y sean posibles que si realmente se de una rehabilitación por que al final es ayudarle a toda la sociedad no nada mas a una familia si no a toda una sociedad porque va haber una situación ahí con una persona que no esta rehabilitada debidamente, hay algo importantísimo que no perdamos de vista que es el debido registro de todas estas asociaciones para prestar ese servicio que muchos no cumplen desgraciadamente y nosotros lo sabemos las condiciones en que muchos estan y pues aunque sea una persona con una adicción pues con mayor razon se le tiene que proporcionar un espacio debido para que leva a cabo su rehabilitación que muchas no cumplen tendríamos que acudir a esa parte, pero si la coordinación que debe de haber o está dándose del Municipio con el Estado, tambien viene la Federación con un buen punto ahí sobre el tema de rehabilitación lo vamos a estar tomando y si esta muy enfocado al tema de mujeres que ojala haya uno que se pueda registrar que sea de puras mujeres porque sabemos la situación el tener en un solo lugar un espacio se pone en peligro a esta población entonces si tenerlo ahí en cuenta hay que hacer las conexiones necesarias que es lo que está haciendo ahí Bienestar Municipal con la Federación para que verdaderamente sea un buen centro de rehabilitación tambien de las mujeres que tambien pues tienen ese problema de adicciones y que al final muchas veces se ve de lejos pero si resulta ahí una necesidad de que podamos avanzar hacia eso, lo vamos a tener en cuenta ahí lo que han estado comentando y pues ahí en la comisión hacer lo propio para que pueda darse para adelante, los temas que se suben aquí y se plantean hay que darle un debido cumplimiento entre todos yo creo que al final lo que perseguimos es ayudar y apoyar a la ciudadanía y este es uno muy importante la verdad por que en todas las familias podemos estar contando con que haya ahí un problema de esta índole y que podamos verdaderamente ayudar así que pues ahí la comisión estara muy pendiente y nosotros ahí con la Secretaría de Bienestar, para hacer lo propio, gracias. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia y fíjese que ahorita rescato lo que comenta no, lo que es el ayudar y es muy real tambien lo platicábamos en las mesas de la comisión poder tambien generar una corresponsabilidad y los centros de rehabilitación tambien apoyan al Ayuntamiento, en cual aspecto, digo siempre le entran, siempre son muy trabajadores y siempre que se les pide ayuda le entran y de eso no hay duda, pero lo comentábamos el ponerle una responsabilidad, aveces no nos alcanza el personal de obras publicas para poder mantener limpia la ciudad y que podamos a lo mejor que tambien el centro tenga esa corresponsabilidad con la ciudad, que nos ayuden con brigadas, con brigadas de personas que ya estén en el tratamiento final y que parte de su reinserción social sea el poder hacer brigadas y que no se un ejemplo a las 7:00 de la mañana estén limpiando, la zona centro, la zona norte o la zona sur, las avenidas principales para que al momento de que las familias salgan a dejar a los niños a la escuela, salgan a trabajar a la oficina a donde sea, pues puedan ver una ciudad limpia y bonita entonces eso tambien puede ser una responsabilidad de los centros hacia el Gobierno Municipal y lo hace la ciudad y tambien la reinserción social de los que estan

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





en tratamiento y por ultimo en este año viene el tema de los tianguis turísticos y yo creo que tambien el poder sacar de las calles a muchas personas que sufren la enfermedad de las adicciones tambien podemos bajar el índice delictivo, tambien las familias se quejan mucho de que les robaron las minas, les robaron hasta la ropa tendida del tendedero, entonces tambien ayudamos colateralmente a un tema tan importante que es el de seguridad aquí en nuestro Municipio, gracias. -----



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ahí hacer un paréntesis y comentarle que eso lo trataban ahí precisamente en las mesas de seguridad, hubo una mesa de seguridad exclusivamente para el tema del tianguis turístico, se planteo ya esta situación pero si ahorita lo abordamos en la mesa de seguridad que llevamos a cabo hace unos momentos precisamente de que nos ayude la policía Federal porque pues estamos mirando que hay un problema en la cuota y que está generando ahí unas situaciones entre las mismas personas que viven o tienen algún negocio ahí colindante si lo estamos avanzando el tema de limpieza tambien es importantísimo y hay que generar las posibilidades de que estas personas puedan ya cuando se consideren las personas que pueden estar fuera hay que proporcionarles hasta un trabajo el que quiera quedarse a lo mejor generar una posibilidad por que el que salgan y que estén señalados les provoca muchísimas circunstancias y recaen generalmente porque no se brinda una oportunidad de trabajo esa es una realidad que tenemos que ir caminando hacia aya, muchos de ellos ya tienen un trabajo y que a lo mejor se van a re establecer en ellos, pero si cubrir lo más que podamos como Cabildo, como Ayuntamiento que podamos generar algo que si ayude a la ciudadanía, quería hacer uso de la voz. -----

REGIDOR ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidenta, solamente una sugerencia, anotación, desde quizá otra perspectiva a este terrible problema a las adicciones tengo entendido que a nivel Federal hay actualmente una gran cruzada, una gran campaña contra el tema de las adicciones al cual tambien se ha sumado el Gobierno del Estado, entonces creo que en linea a lo que usted comenta propiamente aquí el Municipio de sumarnos a esa cruzada, el tema de los convenios con los centros pues es una parte pero tambien creo que hay mucha informacion en torno a la prevención que debemos estar trabajando los educativos de todos los niveles porque pues lamentablemente este problema abarca a todos los niveles y no discrimina ni raza, ni razon social, ni genero ni nada, el tema de las adicciones es lamentable para todos, el alinearnos a eso era mi sugerencia y creo que podemos hacer un gran trabajo ahí y sobre todo ahora que viene esta cruzada a nivel nacional, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Alguien mas queria hacer uso de la voz. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: En eso estamos, alineándonos en lo que nosotros podemos hacer, tambien al esfuerzo que viene siendo la Federación y el Estado, el decir no a las drogas muy específicamente el tema del fentanilo asi que nos vamos a unir a esa propuesta de manera nacional que ya el Estado la tomo y nosotros tambien haremos lo propio, ya hacemos varias acciones pero hay que encaminarlas debidamente para poder estar y aprovechar sobre todo, cuando los tres niveles se alinean en un propósito creo que es cuanto tenemos un mayor resultado, gracia si vamos a estar muy pendientes. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Alguien más, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

ACTA X-002/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





[Handwritten signature in blue ink]

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **inciso a** del **PUNTO CUARTO** del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CBS-003/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación Del “Convenio de Colaboración con el Instituto nacional para la Educación de los Adultos” que celebran el **10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.** y el **Instituto nacional para la Educación de los Adultos**.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario sobre este tema, adelante Regidora.

REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN: Con permiso Alcaldesa, estuvimos tambien en esta mesa de trabajo y es un muy buen proyecto, es un muy buen trabajo, el trabajar con las personas adultas mayores, tuvimos ahí la plática de tres horas, una mesa de trabajo estuvo muy nutritiva, muy buena y una de mis propuestas tambien que le hice a la Presidenta de esta comisión a Piña, que me gustaria que este programa, estas clases o lo que se esta manejando en INEA que se pudiera coordinar, Bienestar con DIF para que estas clases las pudiera llevar a los centros comunitarios para las personas que se reúnen ahí de la tercera edad, INEA siempre ha sido algo que la gente que no pude ir a las clases presenciales o que no tuvieron la oportunidad de estudiar se reúnen en los centros comunitarios y si me gustaria que llevaran este proyecto a los centros comunitarios que está manejando DIF, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias.

REGIDORA YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ: Gracias Presidenta, este convenio es un convenio que celebra el Ayuntamiento con el Instituto Nacional para la Educación del Adulto y nos estamos enfocando, bueno se enfoca en las zonas con mas rezago educativo de nuestros adultos, entonces tambien estamos considerando tus aportaciones Regidora, gracias y cedo el uso de la voz al Licenciado Adrián para que nos de un poquito mas de contexto del convenio.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias.

LICENCIADO ADRIÁN: Muy buenas tardes a todos y a todas, como bien lo comentan ahorita en la sesión, este convenio es un convenio muy noble y en atencion a la Regidora en efecto ya trabajamos en coordinación con DIF en centros comunitarios obviamente hay una premura en cuanto al inicio de este convenio pero en efecto tenemos puntos en la zona sur en los cuales la lejanía ha puesto un poco

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





de dificultad para la realización de estos exámenes, tuvimos en un par de centros comunitarios en centros de rehabilitación, en rancho 40, en Primo Tapia ha sido una colaboración con la. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Perdon Compañero, Presidenta tenemos que parar por el tema de que no se esta transmitiendo en vivo, un momento por favor. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Tenemos que cuidar el tema de transparencia, que todo salga de manera puntual en el momento, tiene que ser en vivo para que pueda contar esta sesion, asi que vamos a reanudar con todos. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Se reanuda la sesion Alcaldesa con la explicación del Licenciado Adrián. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. - - - - -

LICENCIADO ADRIÁN: Gracias, pues como bien lo mencionamos es un poco para poner en contexto de lo que conlleva esta colaboración y como bien lo mencionaron algunos de los presentes es una colaboración muy noble la cual no requiere nada mas que trabajar en conjunto es un programa que lleva INEA de forma gratuita y lo unico que necesitan es nuestra colaboración en cuanto apertura e instalaciones, del inicio de este programa, en nuestro ingreso a la administración, se inicio el 5 de octubre y a la fecha llevamos un numero de 250 beneficiarios, tanto de primaria como de secundaria, como lo menciono la Regidor Carreón, tenemos una apertura y una colaboración con DIF, no se ha dado de la mejor forma, no porque no haya disponibilidad, sino por cuestiones de tiempo INEA tiene un grupo que comanda un coordinador y quizá no es suficiente para llevarlos a todos los lugares requeridos, tuvimos una buena aceptación del lado sur, rancho 40, Primo Tapia, aquí incluso tambien los hicimos parte de los centros de rehabilitación, hubo un gran numero de beneficiarios de los mismos, aquí en las instalaciones, en la acera del Ayuntamiento se pone un autobús el cual esta equipado para la realización de estos exámenes y aquí en la explanada los tuvimos tres dias en la semana desde el inicio de nuestra administración, entonces no se si alguna persona tenga alguna pregunta sobre el tema.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias pues es bastante ilustrativo lo que nos comenta, lo que han solicitado el equipo de ellos es que sea proporcionado, yo creo que se ira moviendo de un lugar hacia otro para poder beneficiar a muchas mas personas, pero pues un numero de 250 beneficiados es un gran número que lleva posibilidad, muchisimas gracias Licenciado. - - - - -

LICENCIADO ADRIÁN: Muchas gracias, es cuánto. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿Algun comentario? - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** - - - - -

- Votación: - - - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**;

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el **inciso b) del PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-

c.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN GL/001/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.

Se aprueba la solicitud que hace la persona moral CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO para operar la VENTA DE BÉBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado SIX LA HERRADURA con domicilio en BLVD. LOMAS ALTAS 6139, LOMAS ALTAS I. -

Se aprueba la solicitud que hace la persona física JORGE HERNANDEZ ESPARZA, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso número AR-385, para operar la VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado JALISCO con domicilio en C. QUETZALCOATL 7106-B, FRACC. COLINAS DE ARAGÓN.

Se aprueba la solicitud que hace la persona física MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ AGUILAR, para el trámite de CAMBIO DE GIRO COMERCIAL del permiso número AR-619, para operar la VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO, bajo el giro comercial de RESTAURANT BAR en el establecimiento denominado TRENTAQUATTRO con domicilio en KM. 35.5 CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA 61002, BLVD. POPOTLA.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

- Votación:-

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **inciso c)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

ACTA X-002/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: - - -

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/002/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de la primera modificación programática del ejercicio fiscal 2025. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. - - -

Votación: - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**. - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - -

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el inciso:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-10mo-004/2025. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante: - - -

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Yo solo tengo una pregunta, estamos, digo, están sometiendo a votación la ampliación, pero inicia en cero, ¿entonces no sería la nueva creación de esa partida? - - -

SECRETARIO GENERAL: Le vamos a dar el uso de la voz a la Tesorera para que conteste. - - -

TESORERA MUNICIPAL: Ahí dice en el oficio, a un lado dice nueva creación. - - -

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

11





REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: No, no dice, en la otra si le leí que decía nueva creación, este es como un punto y el segundo sería nada más como quedaría el presupuesto anual 2024 con esta modificación.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si nos hace favor, Tesorera.

TESORERA MUNICIPAL: Claro que si, es la de a ok, por que dice la partida presupuestal egresos de préstamos recibidos a corto plazo, como está estipulado dentro del proyecto de ingresos 2024, por eso esta en ceros y es una ampliación.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: En ese caso no sería nueva creación, nada más es pregunta, como no la teníamos, no se si es una partida de nueva creación y en cuanto quedaría el presupuesto anual ya con la modificación.

TESORERA MUNICIPAL: El presupuesto con el ingreso modificado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ahí sería cuestión de hacer de acuerdo a lo que queda en lo grafico que se haga la corrección debida ahí y nada más sería saber cómo quedaría al final.

TESORERA MUNICIPAL: Lo que pasa es que como este inciso no estaba dentro de la ahora si que de la Ley de Ingresos de préstamos bancarios recibidos a corto plazo solamente tenemos a largo plazo que es la deuda, entonces en lo que comenta la Regidora de porque no viene como nueva creación esta como ampliación, lo que ella pregunta es porque no lo ponemos como nueva creación porque no estaba la partida, pero si es una ampliación al presupuesto de ingresos.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Haciéndose la corrección debida ahí en los dos encisos para que pueda decirse que es nueva creación.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: También para saber como queda el presupuesto anual ya con la modificación, por favor, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

- Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

ACTA X-002/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: - - - - -

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0006/2025. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. - - - - -

Votación: - - - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: - - - - -

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Segundo Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$864,661.47 (Ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 47/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: - - - - -

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Rehabilitación de baños públicos en la casa municipal	\$ 864,661.47
	TOTAL	\$ 864,661.47

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. - - - - -

ACTA X-002/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **inciso c**) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Dictamen de Estímulos Fiscales por Contribuciones de Mejoras para seguimiento y autorización del Cabildo Municipal para la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d**) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **inciso d**) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

ACTA X-002/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0008/2025. -----

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0037/2025. -----

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo -----

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

ACTA X-002/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





PRESIDENTA: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:41 horas del día **09 de enero del 2025**, muchas gracias a todas y todos.

ATENTAMENTE:
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACTA X-002/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
X-002/2025
09/ENERO/2025**

NOMBRE

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

FIRMA DE ASISTENCIA

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSHEL DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ



ATENTAMENTE:

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





ACTA X-003/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 23 DE ENERO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de enero del 2025, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Primero saludarlos y con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:47 horas del día 23 de enero del 2025. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL**: María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**. - - -

SECRETARIO GENERAL: Síndico Procurador Ricardo Alberto Bejarano Núñez, presento justificante Presidenta. - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - -

- - - **ORDEN DEL DÍA** - - -

ACTA X-003/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - -

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - -

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta X-002/2025 de la Sesión celebrada el día 09 de enero del 2025. - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CJD-001/2025**, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Meléndez, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, relativo a la aprobación de la Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil, que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. - - -

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el **Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Metropolitana**. - - -

SEXTO.- Informe de Comisiones. - - -

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. - - -

OCTAVO.- Clausura de la sesión. - - -

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. - - -

-Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos el Orden del Día. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto. - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - -

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta X-002/2025 de la Sesión celebrada el día 09 de enero del 2025. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: - - -

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, mismas que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. - - -

-Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado **Mayoría** de votos la DISPENSA

ACTA X-003/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DE LECTURA DEL ACTA. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo del acta en mención -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la **Regidora Mayra Karina Robles Aguirre**. -----

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-CJD-001/2025**, que presenta la **Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez**, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, relativo a la aprobación de la Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil, que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

REGIDORA YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDRÉZ: Con su venia Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDRÉZ: Buenos días compañeros, se presentó la solicitud de la propuesta de la convocatoria por parte del Instituto de la Juventud, se revisó en la Comisión, hicimos algunas observaciones y bueno la solicitud ya esta lista esto en un ejercicio de poder llevar o bueno que los jóvenes en las políticas públicas poderlos acercar a lo que es la función pública y pues pronto estaremos publicando la convocatoria para darles a conocer a los jóvenes en lo que consiste que puedan presentar sus propuestas y que próximamente podamos conformar el Cabildo Juvenil, así que muchas gracias por su apoyo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Felicidades a la Comisión, adelante. -----

ACTA X-003/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta, igual felicitar al Instituto de la Juventud y a la Comisión de Bienestar por la, ahora sí que la emisión de la convocatoria, un Reglamento que nos tocó impulsar hace algunos años con ese objetivo de que los jóvenes pudieran entrar al Gobierno Municipal aportar ideas nuevas, frescas, innovadoras y es muy raro que un Gobierno pase del discurso a la práctica de invitar a los jóvenes a ser parte del Gobierno Municipal y que bueno que sea el Cabildo Juvenil esa puerta no, para que los jóvenes tengan esa participación tan importante en este Gobierno, felicidades. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Felicidades al Instituto jóvenes, muy bien, adelante Regidora. -----

REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN: Mi intervención es nada más para felicitar a los jóvenes, al Instituto de la Juventud y a nuestra compañera Piñita que han estado llevando a cabo un bonito trabajo, con la juventud con el bienestar y con muchos otros temas que ella tiene pero en este caso el Cabildo Juvenil es de Jóvenes y hay que resaltar que los jóvenes no son el futuro, son nuestro presente y hay que seguirlos impulsando, muchas felicidades a la comisión y los que llevan a cabo este proyecto, es cuanto, Alcaldesa. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, alguien más quiere hacer uso de la voz. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues felicitarlos y como bien comentaron aquí los compañeros, es una excelente oportunidad para que vayan entrenándose ya en el ejercicio de la función pública, como bien dices, no son el futuro, ellos tienen que ir trabajando y encaminándose con nosotros para, son los siguientes, los que van a estar aquí en estos espacios en este Cabildo hay muchas y muchos jóvenes. -----

REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN: Bueno, somos eternos juveniles. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pero es importante que se abran esos espacios como bien dijiste, que pasemos de las letras a los hechos y que vean lo que es estar y participar precisamente en un Cabildo desde un ejercicio donde pueden aportar ideas eso es importantísimo siempre hay cosas frescas que nos pueden compartir y pues felicidades a nuestra Regidora Yoselin Piña por esta sesión y también por la iniciativa del Instituto de los Jóvenes, muchísimas gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

- **SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannet Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**. -----

SECRETARIO: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría de votos el inciso a)** del PUNTO

ACTA X-003/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Metropolitana. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo, adelante -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, me gustaría comentar que el día de mañana se va a llevar a cabo la firma del convenio y reconocer el trabajo que está dirigiendo nuestra Presidenta porque si bien es un trabajo en coordinación con los dos Municipios de Tecate y Tijuana en los que se incluye a Rosarito la verdad que se ha dado como una fraternidad se puede decir pero con el mayor de los ánimos para poder fortalecer la seguridad que ustedes compañeros ustedes el día de ayer estuvieron también resaltando muchísimos puntos que han sido incluidos y por ahí alguna otra parte donde se hablaba verdad de que se pensaba que únicamente iba a ser para fortalecer las estrategias en lo que es el bulevar 2000 pero se explicó claramente que se trata de todas las arterias y en todas las brechas que comunicaban a los Municipios, entonces mañana va a ser un día importante porque se va a dar la firma a las 10:00 de mañana en el CEART de Tecate, felicidades Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias ahí las estaremos compartiendo, creo que es un muy buen adelanto en el tema de seguridad en esta zona metropolitana, todos los días hay situaciones que tenemos que resolver entre Tijuana, Tecate y Rosarito y si estamos haciendo mucho hincapié en estos, estamos al centro y creo que es importantísimo que los ciudadanos sepan de esta colaboración, estaremos compartiéndoles ahí lo que suceda después de esta firma de convenio que será precisamente con miras a que haya una policía metropolitana que pueda actuar en todos los espacios de fronteras que podamos tener con los municipios y yo creo que es algo importante lo hemos estamos estado mirando en las mesas de seguridad y de verdad que la colaboración que ha habido es bastante buena nada más hay que llevarlos a la Ley, este eje metropolitano estaba ya determinado, no se había realizado se dejó por ahí y nosotros lo retomamos de muy buena forma, se va a estar legislando sobre de ello, lo conducente, lo que haya necesidad de realizar precisamente con miras a encaminarnos, así lograr una policía metropolitana, se hablaba mucho del bulevar 2000 por que es la mayor arteria que hay de comunicación entre Tijuana, Rosarito y Tecate y todas las necesidades que hay les comarto que un ave que hagamos o que realicemos la firma de este convenio, iremos al Estado para solicitar lo siguiente, entonces el tema de cualquier arteria que tenga que ver con Playas de Rosarito, vamos a solicitar también ya en conjunto que se sume el Estado y la Federación, por ejemplo en los puntos donde en el bulevar 2000, hay un punto donde converge precisamente Tijuana y Rosarito y de repente hay un retén que no sabemos si es de Tijuana, si es de Rosarito, nos echamos la culpa unos a otros de lo que sucede, vamos a consolidar en esos lugares una colaboración de las policías deber de haber participación de Tijuana, Tecate y de Playas de Rosarito conjuntamente con todo el apoyo que hay de la milicia tanto la SEDERA, Marina y Guardia Nacional van a estar presentes en esos espacios yo creo que una transparencia que se deben de dar en esos lugares es lomas importante, entonces vamos con miras a cubrir todas las arterias de frontera que tengamos con los

ACTA X-003/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/





demas Municipios, gracias, algun otro comentario, adelante. -----



REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN: Gracias Alcaldesa, este convenio de colaboración de Seguridad Pública me llamo mucho la atención que se maneje con la policía metropolitana Alcaldesa, porque si nos hemos dado cuenta el corredor 2000 esta descuidado, tanto sus vialidades como su seguridad, el alumbrado, comentaban ayer que pues no hay una señal para hacer llamadas telefónicas entonces esperemos que esta policía metropolitana en conjunto con los otros Ayuntamientos venga a reforzar la seguridad para que las personas que viajemos a Tijuana salgamos con seguridad con nuestras familias y pues totalmente de acuerdo vamos bien con el tema de seguridad pública, estos siempre se tienen que votar a favor, verdad, entonces felicitaciones a las mesas de trabajo ayer nos lo explicaron muy bien y pues estoy convencida que dando la seguridad a los Ciudadanos pues ya tenemos algo de gane, gracias Alcaldesa. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias por su contribución Regidora comentarles que hoy en la mesa de seguridad se platicaba precisamente de los adelantos que ha habido en el tema de seguridad nos comentaba ahí el coordinador Leonardo que nunca había habido los números a la baja como estan ahorita históricamente, sobre todo como la coordinación que está habiendo por parte de la Policía Municipal y la Fiscalía, estamos hablando de que en la semana, hubo únicamente ya cuatro robo de vehículos, no debería de haberlo pero no lo manifiesto de esa manera porque en semanas anteriores estabamos hablando de 17 o 23 robos de vehículos y resulta que hubo únicamente cuatro y se lograron en esta semana la recuperación ya de siete vehículos de los que habían sido reportados, entonces es muy buen la coordinación y muy necesaria que logremos entre en Municipio y el Estado pero pues con miras precisamente en este eje metropolitano de que es lo que le vamos a solicitar al estado y está muy específicamente estos puntos donde tenemos que trabajar porque haya comunicación primeramente ahí en el bulevar 2000 que es un peligro, vamos a trabajar sobre el tema de la recuperación de documento, el alumbrado público y la limpieza que nos corresponde a cada uno de los Ayuntamientos, nos vamos a reunir ahí tambien para poder lograr que sea transitable en cualquier momento que podámos hacer uso de esa arteria importantísima, pero nos queda muy claro que cae la tarde y nadie entra por ahí, entonces vamos hacia adelante con esos temas, quieres hacer comentario, adelante Regidor. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Alcaldesa, igual coincido con los compañeros, los temas de seguridad yo creo que es uno de los más importantes pues en cualquier ciudad del país y del mundo y que mejor que se esté dando este paso gigante hay otras ciudad que tienen zonas metropolitanas en todos los sentido de seguridad, económico, turístico vamos a trabajar en ese sentido y muy bien que se de en el tema de seguridad nomas como un dato ahí que me gustaría, si resaltarlo porque hace unas semanas en lo privado lo comente, protección civil no ha instalado en consejo de protección civil como lo marca el Reglamento, el reglamento marca que se debe hacer dentro de los primeros 60 días de un nuevo Gobierno, ya ahorita llevamos más de 100 días y lamentablemente ahorita estan des evacuando Primo tapia por los incendios, los bomberos de Rosarito estan en Tecate yo creo que si es urgente que se giren instrucciones para que nuestros bomberos se regresen y nos ayuden en Primo tapia y sobre todo que se instalé el Consejo, si no, no va a poder intervenir el Estado, lo marca la Ley Estatal de Protección Civil, si no hay un Consejo Municipal instalado, no puede entrar el tema del Estado ayudarnos, entonces yo creo si es importante, en fechas pasadas en esta época se nos inundó el nodo PEMEX habia carros ahí flotando, entonces se pronostican lluvias para el sabado, esperemos que no sean tan fuertes, pero yo creo que si es importante Alcaldesa, la gente encargada de esos temas que, pues que pongan manos a la obra para poder evitar alguna tragedia en nuestro Municipio, gracias. -----

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





PRESIDENTA MUNICIPAL: Comentarle que si ya ahorita ya estan de regreso los bomberos ya estan actuando ahí, esta complicada la situación ahí en Primo tapia por el fuerte viento que hay, estuvimos revisando ahí está tambien nuestro Delegado ayudando, estan evacuando a las personas literalmente porque hay muy cerca de los pastizales que tiene muy fuerte el incendio, pero ya andan ahí nuestro compañeros bomberos tambien solicitándole apoyo a Tijuana para ayudar a contener el de Tecate y tambien el de aquí de Playas de Rosarito, gracias, adelante Regidora. -----

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias Presidenta, me gustaría regresarme un poco y ahorita tambien abonar al comentario de mi compañero, tambien es importante resaltar que todos los convenios de seguridad metropolitana o avances que haya, mesas de trabajo, es importante transparentarlo con la sociedad, con la ciudadanía, porque a veces los ciudadanos no se dan cuenta que tantas acciones se están llevando a cabo, porque se manejan discretamente por estrategia y se entiende, sin embargo eso es algo que si me gusta resaltar a mí, yo ya llegue a presidir la misma Comisión y en esta ocasión la vuelvo a presidir, se ha dado la confianza a su servidora, pero si he visto que hay una coordinación tremenda entre la fiscalía y entre lo que es Seguridad ciudadana y con otras órdenes de Gobierno tambien, así mismo hemos visto tambien la disponibilidad y la disposición de lo que es el Secretario de Seguridad Ciudadana, quien atiende todo el tiempo nuestras dudas y está trabajando constantemente, vemos en la Ciudad como la gente ya comenta cosas distintas y todo eso es resultado de estos convenios y de esos esfuerzos unidos y de nosotros tambien como ciudadanos no, al estar aportando y efectivamente si nos adolecen en estos climas ya en cuanto al tema de lo que está sucediendo en los incendios, siempre lo mismo no, a Tecate y Rosarito, sin embargo si voy a reconocer que los bomberos de aquí siempre hacen un trabajo extraordinario la verdad, por eso mismo es que me ha tocado ver que la ciudadanía los apoya, los aprecia y siempre salen, aquí mi compañero Alan no me va dejar mentir verdad, todo el tiempo el sector empresarial, por ejemplo, se une, los apoya mucho por eso si quiero hacer un reconocimiento y tambien el Delegado que la verdad no es la primera vez que le toca andar, ahora sí que le entra, le entra directamente porque no nada más es del Delegado, él tambien es un primo tápiense que está muy preocupado tambien por la zona y nosotros tambien nos unimos y lastimosamente que estamos enfrentando esas inclemencias climáticas, sin embargo, yo tengo la confianza que se van a reforzar todos los medios para que podamos estar bien y los rosaritenses seguros. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Así es, vamos a estar muy atentos, de hecho ya la indicación es esa y tambien el estar prevenidos, tambien porque vamos a pedir apoyo para algunas personas que tienen pipas, vamos a tratar de movilizarlos, bueno ya se solicitó que se empiecen a movilizar hacia Primo Tapia, de hecho en la mañana estábamos ahí platicando sobre y aun no se daba el incendio de Primo Tapia estaban en Tecate, el tema de los hidrantes, o sea el tener lugares muy específicos y sobre todo el tener ahí aguas grises y sobre todo pues hay mayor presión para poder cargar más rápidamente las pipas no es lo mismo que agarrar del agua potable y donde pues todos están conectados si la presión es mucho más baja o a veces de plano, los hidrantes no están en condiciones, entonces en la mañana ya estábamos platicando estratégicamente previendo esa circunstancia, entonces pues vamos avanzando en esos temas a veces, pues lástima que son cosas que no estaban fuera del alcance por situaciones naturales pero tenemos que estar más prevenidos para tratar de actuar lo más rápido posible, ahorita en el tema de Primo Tapia es urgentísimo que podamos estar ahí ahorita terminando pues vamos a ver si ya lograron desviar el incendio, para resguardar sobre todo las casas y las propiedades de las personas que se estaban evacuando, entonces ahorita en un rato más pues vamos a comentarles sobre cómo vamos, algún otro comentario sobre este tema, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor. **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión desea hacer algún informe, ok adelante Regidora y luego va nuestro Regidor Cabrales. -----

REGIDORA GRACIELA AGUIRRE HIGUERA: Con su venia Presidenta, buenas tardes a todos, aprovecho la presente sesión para hacer de su conocimiento y del de la ciudadanía que por parte de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, tengo a bien informarles que el día de ayer se llevó a cabo la primera sesión de trabajo del Consejo Municipal de participación escolar del que forma parte su servidora fungiendo como Secretaria Técnica, en dicha sesión se abordaron 4 ejes que desarrollaron las diversas mesas de trabajo, el primer eje es protección civil y seguridad escolar, el segundo fue convivencia escolar y mejoras de los aprendizajes y el tercero, infraestructura escolar, el número 4 salud escolar y cuidado del medio ambiente, durante la dinámica, personal docente, directivos, funcionarios públicos y padres de familia pudimos colaborar estrechamente en la creación de propuestas, que atendieran las distintas necesidades educativas del sector en cada uno de los rubros, como Ayuntamiento nos llevamos los compromisos que desde esta trinchera podemos gestionar y que estaremos dándole seguimiento en todo momento para que nuestras infancias rosaritenses puedan tener un entorno educativo integral y que satisfaga todas sus necesidades, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias Regidora, tienes el uso de la voz Regidor Cabrales.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia, bueno igual comentarles, llevamos a cabo la primer mesa de trabajo en la Comisión en conjunto de la familia y la de Trata de Personas sobre un proyecto que vamos a impulsar empezando el mes de febrero, que se llama si tu fb hablara, que es dedicado a adolescentes y a jóvenes, va dirigido a ellos, en el cual agradezco a los compañeros Regidores que nos acompañaron y que lo estamos trabajando en conjunto con la Secretaría de Educación, con el nuevo Delegado y también con una empresa que es la que ha implementado este proyecto en otras ciudades y en las cuales ha sido de un gran éxito, de hecho hicimos allí un simulacro pequeño en la sesión, donde pues si salimos, pues un poquito ahora sí que

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





nos movieron el tapete de la manera tan fácil que puede a ver delitos cibernéticos no, entonces vamos a abordar los temas del ciberbullying, vamos a abordar el tema del sexting, ahora que pues igual el cuidar a nuestras adolescentes y a nuestras jóvenes, solo por el tema de compartir fotografías y eso, también las estafas, yo creo que la mayoría de nosotros a veces hemos recibido msjs de disque paqueterías de Amazon y que al final te mandan códigos y es para hackearte y poder obtener tus datos y también sobre todo vamos a manejar también estas pláticas sobre cómo prevenir que nuestros adolescentes y jóvenes caigan en una red de trata o en una, este ahora sí que una red de delincuentes no, queremos manejar todo esto, de manera preventiva, con pláticas, va haber dinámicas, todo muy dirigido hacia los jóvenes, de una manera que ellos puedan entenderlo y sobre todo que puedan concientizarlos en estos peligros que se corren ahora en el mundo digital, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias, alguien más, muy bien.

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, gracias, bueno también de igual forma a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana y tránsito nos hemos estado coordinando tanto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de los programas preventivos, para llevar a cabo el programa 2025 de comercio seguro, previo a que vamos a iniciar con toda, bueno que estamos desde el año pasado se iniciaron con las preparaciones del tianguis turístico, sin embargo este programa es para fortalecer los comercios, desde temas de Seguridad Ciudadana, desde temas de atención como también pueden darse situaciones de primeros respondientes o también en cuanto a temas de protección civil, esto para fortalecer a todo lo que es la sección empresarial pero es también de los pequeños comerciantes y es en coordinación con la CANIRAC, que vamos a estar invitando también al Regidor para que se una a la mesa de trabajo y al encargado de la Secretaría de Turismo, entonces vamos a estar trabajando muy de cerca, hay algunas actualizaciones, nos hubiera gustado empezar antes pero hay algunas actualizaciones que se estaban llevando a este programa, así como también al programa para responder a la ciudadanía en caso de una emergencia al 911, es por eso que nos esperamos a esta semana que entra.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien ¿alguien más? Muy bien, pues todos trabajando, muchísimas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la suscripción del Proyecto de Colaboración del Convenio que celebran la Secretaría de Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California y el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, algún comentario sobre de esto, pues esto es encaminado más que nada al trabajar con la transparencia, entre Sindicatura y con la Secretaría de la función pública, sobre de esto versa el convenio que se estará o que se va celebrar, alguien más quería hacer uso de la voz, ok sin comentarios.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

- Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la suscripción en adherirse a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez de Forma Temporal para Desarrollar e Intercambiar programas en favor de las niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de estrategias que garanticen y restituyan el ejercicio de sus derechos.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, algún comentario acerca de esto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

- Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar en asuntos generales, adelante Regidor.

ACTA X-003/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

REGIDOR ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidenta, yo quisiera traer a su atención y a la de los compañeros Regidores, un problema que se ha venido suscitando, independientemente de las condiciones climatológicas que es el caso de los cortes de luz, por parte de la CFE un día sí y un día no, digo hay varios comerciantes, inclusive la población pues se ha visto afectada entendemos que con estos vientos se complica, pero independientemente de eso han sido como muy intermitente el servicio, pues haciendo afectaciones no solamente a comercios sino a la población en general, me gustaría ver la posibilidad de que a través de su gestión, tuviéramos una reunión con el superintendente, para revisar pues las condiciones del sistema eléctrico del Municipio, es algo de suma importancia el que tengamos eso en buenas condiciones para el buen desarrollo en general de la seguridad y de la población, entendemos pues bueno que es una dependencia federal pero pues nosotros como responsables aquí de la comuna pues no debemos estar ajenos a ese tema, entonces si varias personas se me han acercado comigo y me dicen oye pues que está pasando, este porque se va la luz a cada rato, porque hay cortes, creo que debemos de ponerle ahí una atención que podemos hacer y coadyuvar con ellos para el bien de la población, no. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, claro que si pues hay que hacer ahí contacto para poder platicar ahí con ellos el tema, adelante. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta, de igual me sumo a la propuesta del Regidor Alan no, yo creo estaría muy bien a lo mejor hacer un exhorto generalizado no, a la Comisión Federal y digo y también podemos pedirle ayuda a nuestros Diputados Federales no, que están más cerca de las Dependencias Federales para que podamos buscar una solución a lo mejor parte de estos problemas es también el cableado antiguo que hay y que con el primer aire o primer lluvia pues se va todo el rollo no, nos ha afectado mucho también a los que estamos en el sector económico acá en la zona centro y en zona turística, en quintas del mar truenan los trasformadores al primer viento que hace no, entonces pues yo creo que si es un tema que si tenemos que ponerle énfasis ahí como autoridades municipales que somos no y defender la causa y en el otro tema alcaldesa ya probamos el unirnos a la red mexicana de la niñez, nomás yo si quisiera eh y de una manera constructiva y de lo más respetuoso no, el poder ver a situación que está pasando el DIF Municipal, yo creo que el DIF Municipal es el corazón del Ayuntamiento, es la parte más social que podemos mostrar como Gobiernos a la Ciudad y yo creo que en estos 100 días le ha faltado identidad, identidad al DIF en el poder conectar con la gente, hemos visto eventos que han querido realizar, todos no se han podido realizar ni el de día de reyes, en las administraciones pasadas eran eventos de 3 mil personas en la San Fernando, ahora se tuvieron que ir a pabellón ahí a una zona con 300 personas, yo creo que si es importante poner ojo ahí porque y se lo digo como Presidente de la Comisión, yo estoy en toda la disponibilidad de ayudar en lo mucho o poco que pueda aportar en mi experiencia en el tema social y se lo manifesté a la encargada de despacho, que podamos poner mayor trabajo ahí y sobre todo que la gente sienta esa identidad con su Gobierno pues, que sienta en beneficio, les decía yo, no es hacer eventos por hacerlos, por cumplir las metas, por sacar la foto, si en realidad no se ve el beneficio en la gente que es la que realmente siente no, ese beneficio que llega y en ese aspecto digo, yo sé que van a ir representantes a la red mexicana, que encabeza el alcalde de chihuahua no, la red mexicana Marco Bonilla, pero yo creo que ocupamos ir ahora sí que con esa bandera de que estamos trabajando por la niñez, la instancia de la reforma, está pasando por una situación muy difícil en la cual el sistema contra incendios no sirve entonces el DIF nacional ha venido a ser ahora sí que pues las verificaciones y estamos en foco rojo por el DIF nacional, entonces son 70 niños que están en esa instancia y ahorita como están los incendios no podemos darnos el lujo de pasarlo desapercibido porque corren peligro 70 niños que están en esa instancia y también en el tema de alimentación se les da 1 kilo de carne para 70 niños, si esos mil gramos los dividimos entre 70 niños, les estamos dando 14 gramos de carne a cada niño, yo creo que si es importante checar

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





ese tema para que podamos ahora si ir a representar a la red mexicana a favor de la niñez con todo orgullo a nuestro Ayuntamiento. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias y gracias ahí por el comentario, para poner en contexto la red eléctrica se está revisando hoy toda, hay una falla completa, está muy vieja ya la instalación, hoy de hecho están los compañeros este de desarrollo urbano y se va tener que cambiar toda la red porque se hicieron algunas pruebas y nada más sirve la mitad o menos de la mitad, se está revisando, se va cambiar toda la red eléctrica y en la mañana precisamente, estuvimos revisando la estructura para poder integrar nutriólogos también por las observaciones, estamos reestructurando todo eh y como bien dijo no es hacer eventos y que tengamos nada más para ir a darles juguetes, lógico que si anunciamos que vamos a dar juguetes, va venir 5 mil personas, pero necesitamos cumplir el objetivo por el que se instaló o se realizó esa institución, es un propósito de precisamente de apoyo para niños, niñas y adolescentes y toda la familia que se conforma de las formas que sean conformadas, pero no podemos perder el objetivo y eso es lo que nosotros estamos tratando, bueno lo tenemos que rescatar y lo tenemos que hacer entre todos, es un propósito y si, digo en la mañana ya iniciaron con el tema de la red eléctrica porque ya se hicieron algunas pruebas ahí y no sirven, está muy deteriorada la red y el tema de que haya nutriólogos, ya miramos la estructura, si cabe para hacerlo y si tenemos que ajustar en realidad la plantilla porque esta dispersa y yo la verdad dice una visita, todo mundo está por todas partes ha sido así la costumbre y no porque se hayan hecho mal las cosas lo vamos a seguir haciendo mal, tenemos que tomar una responsabilidad y pues ahí vamos en ese camino, los vamos a estar invitando, es un trabajo de todos y que bueno que usted tiene la Comisión ahí que tiene que ver mucho con el cuidado de niños, niñas y adolescentes, la familia, el tema de la familia, su comisión también y vamos a estar trabajando ahí, lo vamos a estar invitando y compartiendo para que sean parte de esta transformación que va tener el DIF, gracias, algún otro comentario, adelante. - - -

REGIDORA YANETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Gracias Alcaldesa, esta mañana pues tuve una llamada telefónica en donde me comenta una familia de Primo Tapia que perdió su casa, yo no le supe contestar en donde estaban los centros de acopio ni de qué manera los podemos ayudar a las personas que han estado afectadas, entonces no sé cuál va ser el apoyo y a donde se van en caso de que sean refugiados, no sé si ya hay un lugar en donde se puedan esta instalar las familias. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ok, ahorita lo vamos a revisar, va estar lógico que a donde se deben de dirigir primeramente es a la Delegación, es donde primeramente se va a dar el apoyo, pero esta bienestar también, revisando que haya lo necesario para en esta contingencia poder ayudar eh, entonces ahorita lo canalizamos y me pasa el dato para atender específicamente a esta familia, gracias. - - -

REGIDORA YANETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Muchas gracias Alcaldesa. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun otro asunto general que tratar. - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. - - -

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:29 horas del día 23 de enero del 2025, muchísimas gracias a todas y a todos.



(Handwritten signatures of officials)

ATENTAMENTE:
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

(Handwritten signature of Santos de Jesús Alvarado Avena)

(Handwritten signature of an official)

(Handwritten signature of an official)

ACTA X-003/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
X-003/2025
23/ENERO/2025**

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSHEL DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

ATENTAMENTE:

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





ACTA X-004/2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 29 DE ENERO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el **29 de enero del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria del 29 de enero del 2025, muchísimas gracias por su asistencia a todo el Cabildo completo, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **11:21** horas del día **29 de enero del 2025**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

ACTA X-004/2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, relativo al Punto de Acuerdo de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD PR 2025-2027. - - - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación y Adhesión con el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California. - - - - -

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, a efecto de autorizar el proyecto "Salvavidas Temporal 2025" con una duración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. - - - - -

SEXTO.- Clausura de la sesión. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. - - - - -

-Votación: - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, relativo al Punto de Acuerdo de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD PR 2025-2027. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del dia. Iniciando por la Regidora **Mayra Karina Robles Aguirre**. - - - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**. - - - - -

ACTA X-004/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación y Adhesión con el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora **Mayra Karina Robles Aguirre**. - - - - -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO CUARTO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, a efecto de autorizar el proyecto "Salvavidas Temporal 2025" con una duración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias algún comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Con el permiso y la venia de ustedes voy hacer uso de la voz, en este programa tan loable que tenemos de salvavidas temporal 2025, primero informarles que este programa o proyecto primero se realizaba nada mas por seis meses y consideramos que había que extenderlo a que tengan una seguridad los compañeros bomberos que son los que están dentro de este programa que tuvieran una certeza de que pudieran tener un trabajo todo el año eso fue el principal el siguiente sabemos que es un programa que sería un sueldo o salario asignando nosotros considerando, lo hemos previsto aquí en todo el Cabildo son compañeros que debemos de prever primeramente que tengan una seguridad social que a eso es a lo que vamos a encaminar yo creo que en la siguiente sesión que podamos tener, ya subir un punto de acuerdo precisamente donde acordemos que tengan seguridad

ACTA X-004/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'A', 'F', 'M', 'R', 'C', 'B', 'D', 'E', 'G', 'H', 'I', 'L', 'N', 'P', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', and initials 'M', 'R', 'C', 'B', 'D', 'E', 'G', 'H', 'I', 'L', 'N', 'P', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z')





social y sobre todo explorar el tema de un bono que deban de tener dos veces al año yo creo que lo vamos a considerar ahí que sea el primero, ya entre mayo y junio, para poderles determinar una cierta cantidad y otra al terminar el año, porque son personas que siempre están ahí al pie y al orden y siempre a cualquier situación y necesidad, el porque entran en este programa es porque este programa si lo maneja muy específico entre otros pero debe de ir hacia el programa de los compañeros bomberos, pero también consideramos que debe ser un sueldo íntegro que ellos deban de tener, el que ellos tiene ahorita se da íntegro, sin estar grabado porque sabemos que si ponemos por ejemplo y consideramos el bono que puedan tener ellos, lo van a terminar pagando de impuesto y lo que queremos es que si tengan ellos un mayor apoyo, por eso es que estamos considerando que sea un bono que puedan ellos tener el compromiso aquí entre todos que lo vamos a explorar y decirlo ya las posibilidades que haya para en mayo o junio que tengan su primer bono y otro en diciembre y es algo que hemos estado platicando todo el Cabildo y por eso es que estamos llegando a este punto de arriba, donde consideramos que ellos son de las personas que más se debe tener en consideración aquí en el Ayuntamiento y en la paramunicipal que están ahí en la Dirección de bomberos pero decirles que vamos a tener ahí una reunión, vamos a estar todos los compañeros de Cabildo para explicarles el porque arribamos a esto por que les comentaba yo a los compañeros que se acercaron a preguntar porque considerar dejarlos dentro del programa, es por que no queremos grabarles el salario porque ahorita si les ponemos 14 mil pesos, les van a quedar 9, es al contrario el beneficio que nosotros podemos darles, por eso es que hemos considerado el tema de seguridad médica sobre todo y los dos bonos que vamos a explorar para poder anexarlo a lo que vamos a darles a ellos, entonces quería tomar el uso de la voz para decirles que es un tema, un punto muy sensible para todos que no hemos dudado aquí en abordarlo y si tomar la decisión de que sea lo más provechoso para ellos tomar el mayor beneficio como ya lo explique, muchísimas gracias a todas y todos, adelante Regidora.

REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN: Alcaldesa, fíjese que me pone contenta esta noticia que los salvavidas puedan tener un sueldo pues de alguna manera fijo en todo el año, por que como comenta usted, anteriormente ellos batallaban para poder tener su sueldo y comentaban: *si me irán a dar para el otro mes y si tendré otro mes de trabajo*, osea como que cada año se les estaba renovando su contrato no y ahorita ellos ahorita van a tener todo el 2025 pues su sueldo, como dice usted, no son las grandes cantidades pero vamos a empezar para que ellos tengan seguridad también pues financiera en su trabajo pero sobre todo darles a nosotros también seguridad financiera darles también nosotros una seguridad porque ellos son los que están arriesgando su vida para seguir pues salvando vidas, no nada más en la temporada alta en la playa, sino que también estuvieron en estos momentos en los incendios que hubo, entonces como no gratificarles y ojalá que en un futuro si se pueda aumentar verdad, pero vamos bien, muchas felicitaciones y muchas gracias que se pudo llegar a darles algo en forma a los salvavidas, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidor.

REGIDOR ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA: Igualmente me sumo a las felicitaciones de este programa creemos que es algo muy loable sobre todo tomando en consideración que la playa, nuestras playas de Rosarito pues son de las más extensas del Estado y aparte que son no solo un atractivo turístico, sino fuente de empleo para muchas personas y familias aquí de Playas de Rosarito, este complementar un poquito y solicitar su apoyo también creo que es muy prudente en este sentido revivir, hay un plan de ordenamiento para las playas que si mal no recuerdo, lo realiza el IMPLAN, aquí está la Directora quizás nos pueda ampliar, donde justamente especifica lo que se pude y lo que no se puede, en las playas sanemos que estamos en una zona Federal Marítima, pero nosotros como Ayuntamiento, como Cabildo pues tenemos que hacer lo propio y sobre todo hacia la información y sensibilización a la población, muchas veces entramos con desconocimiento de que las playas que tenemos aquí en mar abierto, de que hay peligros, que hay corrientes fuertes, de que hay quizás muchas veces fauna nociva,

ACTA X-004/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento



pueden ser mantarrayas, pueden ser algun otro tipo de fauna en ciertas temporadas y eso creo que es importante comunicárselo a la población y quizá no se poner algunos letreros en los accesos a las playas, hacer una campaña como ya lo comentaba a través del departamento de comunicación, para que sobre todo en esas temporadas altas o en este tipo de contingencias que tambien pues hay contingencias ambientales que pues la población que principalmente tenemos del vecino Municipio de Tijuana, pero tambien del extranjero, principalmente el sur de California, pues estén informados no, estén informados y yo creo que eso aunado a este programa muy loable hacia los salvavidas pues puedan apoyar a que nuestras playas sean unas playas, más limpias, más seguras y que el trabajo de los salvavidas se haga tambien pues de mejor manera no, es mi comentario, muchas gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si tenemos que trabajar ahí sobre el Reglamento, hay que revisarlo muy bien que es lo que está ahí y si tener zonas donde no se deba ingresar por ejemplo los que son muy pegados a la termoeléctrica donde las corrientes son más fuertes y de por sí, si parece una playa y como bien comentaban, no es Cancún, no es la Baja Sur, aquí las corrientes son mucho mas fuertes, entonces si tienen que tener en consideración las temporadas que hay como es que se debe de ingresar, por ejemplo hay personas que estan en estado de ebriedad, se tiene que revisar que no pueden ingresar a la zona de las playas y tambien que este como bien dice por ejemplo la informacion en temporada por ejemplo hay mantarrayas o cualquier otra situación, que la gente este atenta de informacion que se pueda estar dando por temporadas y atienda la circunstancia, creo que ayudara mucho el tema de la informacion en donde si se pueden meter con mayor seguridad y en donde no debe ponerse a consideración, que generalmente las personas que se han metido en la zona de la termoeléctrica las corrientes son mucho más fuertes por ahí, entonces si el tema de la informacion lo estaremos revisando y con IMPLAN para ver que letreros podemos poner de informacion para que las personas, hay responsabilidad también de nosotros de informar y tambien ellos de atender, entonces ahí es encaminar, es un buen punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante, Regidor. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta, igual digo son pasos que ahora si que son pasos grandes que se dan en el tema de como fortalecer no a los bomberos y a la Dirección de Protección Civil que nada más en el tema de bomberos, es en tema de salvavidas pero va colación el tema de los bomberos, actualmente hay 70 bomberos suscritos a la Dirección de esos 70, 25 son de confianza, de esos 25 reciben un sueldo de \$ 5,400 a la catorcena, yo si quisiera que dejemos en esta mesa un compromiso que pudiéramos analizar el tema delos sueldos de confianza, esos \$5,000 a la catorcena que pudiéramos a lo mejor revisarlo con el presupuesto y ver hasta dónde podemos alcanzar para poderles pues dar un salario mas digno a los bomberos de confianza que llevan años solicitándola y que pudiéramos nosotros lo mejor dar ese alivio a todas esas familias, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que ahí le vamos a solicitar a nuestra Tesorera una corrida de esos compañeros que estan ganando esa cantidad y homologarla hacia los demás, el minimo debe de, no debe de ser, esperemos que sea más porque sea más porque ahí ni siquiera es el minimo, entonces si explorarlo ahí para saber de donde poder revisar que haya una partida para poder cubrir el salario de todos esos compañeros, los 25 de los que habla aquí el Regidor, le voy a solicitar que haga la corrida, por favor, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun otro comentario, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

ACTA X-004/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor;

PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

REGIDORA MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE: Presidenta puedo hacer uso de la voz. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE: Nada mas externarle nuestras condolencias por el sencible fallecimiento de su querida hermana, dándonos cuenta de lo apreciada y lo querida que era, ya que hubo gran parte de personas, de maestros, de profesores que fueron a conmemorar en su adiós y reconocer tambien su trabajo, el hecho de que usted este aquí nos muestra el sentido de la responsabilidad que tiene y pues eso es importante para todos los rosaritenses el compromiso tan grande que tiene la Presidenta con todo su Municipio, quisiera tambien solicitarle un minuto de silencio por su hermana, con todo respeto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: No me queda mas que agradecer a todas las personas que se acercaron y la verdad ha sido el apoyo que ha habido de parte dela ciudadanía y del Sistema Educativo, ayer fue muy emotivo y sigue siendo porque ahorita iniciamos con una realidad, ella siempre participaba de muchas cosas de opinión porque era una mujer con un sentido social muy grande, por eso esta manifestación de cariño, pues nos toca un poquito de lo que ella dejó, mucho trabajo tambien por hacer por que ella traía muchos temas, digo que me dejó muchas herencias y hago un compromiso con las personas que ella siempre atendía de seguirlo haciendo y agradezco mucho de parte de usted tambien la solidaridad que hay en este tema pero al final tengo muy claro que soy una funcionaria publica y que tengo que seguir trabajando haciendo lo que se debe de hacer, lo otro lo dejare para en mi casa humear este dolor y seguir adelante, pero pues hay que seguir trabajando, muchas gracias. -----

----- minuto de silencio -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

ACTA X-004/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, compañeros de Cabildo, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:43 del día 29 de enero del 2025, agradezco a todas y todos por asistir a esta sesión, muchísimas gracias.

ATENTAMENTE:
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".


LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACTA X-004/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
X-004/2025
29/ENERO/2025**

NOMBRE

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

FIRMA DE ASISTENCIA

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA



ATENTAMENTE:

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



Dictámenes



COMISIÓN DE HACIENDA
DICTAMEN H/001/2025

ASUNTO: REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL APOYO DE PAGO
DE CONTRIBUCIONES 2025.

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de enero de 2025

DICTAMEN H/001/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL APOYO DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 02 de diciembre de 2025 se presentó, discutió y aprobó por unanimidad en la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la propuesta que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz en su calidad de Presidenta Municipal, asistida por la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Baraja, Tesorera Municipal, la cual somete a consideración del H. Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar las **REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL APOYO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES 2025**, por lo que sometemos a consideración de este Honorable Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. Lo anterior con base en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

1. FUNDAMENTO

En acuerdo con el Artículo 115 fracción IV de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que establece que: "Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."

El Párrafo Segundo del Artículo 110 de la **Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California**, establece: "La condonación total o parcial de los recargos podrá otorgarse mediante disposiciones de carácter general que apruebe el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, la cual deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado."

El Artículo 84 de la **Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.**, para el ejercicio fiscal del 2025, establece: "Las personas pensionadas, jubiladas, que acrediten su condición mediante documento expedido por institución pública, así como las personas con discapacidad, o que tengan a su cargo un familiar con alguna discapacidad y residan en el mismo domicilio y además se encuentren registradas como responsables en la credencial oficial con la que se acredite la discapacidad, indigentes, adultas mayores de 60 años, personas indígenas, viudas mayores de 50 años, mujeres jefas de familia de escasos recursos, personas liberadas por amnistías, y las que se encuentren en extrema

pobreza y previo estudio socioeconómico, podrán recibir apoyos de orden social para el pago de sus contribuciones contenidas en esta Ley, con base en la normatividad vigente, así como las reglas generales de operación para el caso expedidas por la Presidencia y la Tesorería Municipal para su aplicación y con base al Presupuesto de Egresos que se apruebe.

Tratándose de personas indigentes, adultas mayores de 60 años, personas que emigren del interior del país y que tengan menos de seis meses de radicar en el Municipio, y las personas con discapacidad estarán exentas de pago de los Derechos por los servicios que prestan las dependencias municipales, siempre y cuando estos vayan destinados a complementar trámites municipales de Bienestar Social o del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mismos que deberán ser remitidos a la dependencia solicitante y no a la persona.

Las reglas generales de operación a que hace referencia el primer párrafo de este artículo, podrán contemplar apoyos hasta por el 100% de las contribuciones municipales a pagar incluyendo sus accesorios, a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria descritos, pudiendo ser extensivos estos beneficios a asociaciones religiosas, instituciones de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen actividades no lucrativas.

En congruencia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado, en sus numerales 6, 7, 10, y 11 respectivamente establecen que la libre administración de la Hacienda Municipal, corresponde a los Ayuntamientos, fortaleciendo la autonomía y autosuficiencia económica de los Municipios, con atribuciones para la libre disposición y aplicación de sus recursos y los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta Comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en función de sus facultades se procedió al análisis, discusión, valoración y dictamen.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Establece el Artículo 84 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el ejercicio fiscal de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 27 de diciembre de 2024, los casos en que la población podría recibir un apoyo de orden social para el pago de las contribuciones contenidas en la Ley.
- 2.2. El día 30 de diciembre de 2024 se recibió la propuesta de reglas de operación que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz en su calidad de Presidenta Municipal, asistida por la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Baraja, Tesorera Municipal, relativo al apoyo de pago de contribuciones para el ejercicio fiscal del 2025. **ANEXO I.**
- 2.3. Con fecha el 30 de diciembre de 2024 y con número de oficio **MKRA/070/2024** se convocó a la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda para el día jueves 02 de diciembre de 2025 a sesión de trabajo de comisión para revisar y emitir dictamen, en su caso, de las reglas de operación para el apoyo de pago de contribuyentes para el ejercicio fiscal 2025. **ANEXO II.**

2.4. El día 02 de enero de 2025 se sostuvo la sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda, lo cual queda debidamente acreditado con lista de asistencia y minuta. Se expuso la propuesta de reglas de operación que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz en su calidad de Presidenta Municipal, asistida por la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Baraja, Tesorera Municipal, relativo al apoyo de pago de contribuciones para el ejercicio fiscal del 2025, la cual fue aprobada y remitida a dictamen, con la finalidad de enviar a la Secretaría General y se incluya en el orden del día de la próxima sesión extraordinaria de cabildo. **ANEXO III.**

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL APOYO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025, CON VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 02 DE ENERO DE 2025 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA C. MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, ASISTIDA POR LA C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJA.

SEGUNDO.- EL PRESENTE DICTAMEN SE ENVIA A LA SECRETARÍA GENERAL PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, DE MANERA QUE ESTE SE PRONUNCIE EN VOTACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO Y ANEXOS.

COMISIÓN DE HACIENDA

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTE

MTRA. STEPHANIE CECILSTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
VOCAL

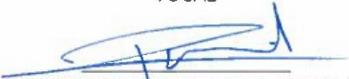
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
VOCAL

LIC. YOSELIN DELANIRA PEÑA MELENDRÉZ
VOCAL


L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA
VOCAL

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL

L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
VOCAL


LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES
VOCAL

C. YANET SEPULVEDA CARREON
VOCAL





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN GL/001/2025

ASUNTO: PERMISOS DE ALCOHOL

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de enero de 2025.

**DICTAMEN GL/001/2025 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.**

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Mediante los oficios **SG/244/2024**, de fecha 05 de diciembre de 2024, y **SG/295/2024**, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Secretaría General remitió a la Comisión de Gobernación y Legislación los expedientes y solicitudes relacionados con diversos permisos de alcohol, para su revisión y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente.

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 Fracción III y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN GL/001/2025** a efecto de aprobar las siguientes solicitudes:

1. Solicitud que hace la persona moral **CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.**, para el trámite de **PERMISO NUEVO** para operar la VENTA Y ALMACENAJE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **SIX LA HERRADURA** con domicilio en BLVD. LOMAS ALTAS 6139, LOMAS ALTAS I.
2. Solicitud que hace la persona física **JORGE HERNANDEZ ESPARZA**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** para operar la VENTA Y ALMACENAJE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES** en el establecimiento denominado **JALISCO** con domicilio en C. QUETZALCOATL 7106-B, FRACC. COLINAS DE ARAGÓN.

3. Solicitud que hace la persona física **MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ AGUILAR**, para el trámite de **CAMBIO DE GIRO COMERCIAL** para operar la VENTA, ALMACENAJE Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO, bajo el giro comercial de **RESTAURANT BAR** en el establecimiento denominado **TRENTAQUATTRO** con domicilio en KM. 35.5 CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA 61002, BLVD. POPOTLA.

II. Antecedentes.

1. Mediante los oficios SG/244/2024, con fecha del 05 de diciembre de 2024, y SG/295/2024, con fecha del 20 de diciembre de 2024, la Secretaría General remitió a la Comisión de Gobernación y Legislación los expedientes y solicitudes relacionados con diversos permisos de alcohol, para su revisión y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente. **ANEXO I**.
2. Con fecha del 03 de enero de 2025, y con número de oficio **MKRA/002/2025**, se convocó para el día lunes 06 de enero de 2025 a sesión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación, para discusión, revisión, análisis y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente de las solicitudes. **ANEXO II**.
3. Con fecha del 06 de enero del presente, se llevó a cabo la sesión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. **ANEXO III**.

En términos de lo que establece el art. 36 y 57 del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., esta comisión considera lo siguiente:

III. Consideraciones

1. El establecimiento denominado "**SIX LA HERRADURA**" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para la expedición del permiso nuevo.
2. El establecimiento denominado "**JALISCO**" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para el cambio de propietario.

X
X
X
X
X

3. El establecimiento denominado "**TRENTAQUATTRO**" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo en envase abierto de bebidas alcohólicas y consumo en el municipio de Playas de Rosarito para el cambio de giro comercial.

IV. Viabilidad

1. Con base al punto anterior, la totalidad de las solicitudes cuenta con viabilidad para concretar los trámites en curso, debido a que cumple con los requisitos que la normatividad estatal y municipal requieren.

V. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Legislación consideramos el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la solicitud que hace la persona moral CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., para el trámite de **PERMISO NUEVO** para operar la VENTA Y ALMACENAJE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado SIX LA HERRADURA con domicilio en BLVD. LOMAS ALTAS 6139, LOMAS ALTAS I.

SEGUNDO. Se aprueba la solicitud que hace la persona física JORGE HERNANDEZ ESPARZA, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso número AR-385, para operar la VENTA Y ALMACENAJE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado JALISCO con domicilio en C. QUETZALCOATL 7106-B, FRACC. COLINAS DE ARAGÓN.

TERCERO. Se aprueba la solicitud que hace la persona física MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ AGUILAR, para el trámite de **CAMBIO DE GIRO COMERCIAL** del permiso número AR-619, para operar la ALMACENAJE, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO, bajo el giro comercial de RESTAURANT BAR en el establecimiento denominado TRENTAQUATTRO con domicilio en KM. 35.5 CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA 61002, BLVD. POPOTLA.

[Handwritten signatures in blue ink, including initials and a large X mark]

TRANSITORIOS

PRIMERO. Una vez aprobado por Cabildo este punto de acuerdo, la Secretaría General deberá expedir las órdenes de pago correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente y se efectúe el pago correspondiente, así como la actualización de documentación correspondiente.

SEGUNDO. Una vez efectuados los pagos y actualizaciones correspondientes, se entregan los permisos nuevos y cambios solicitados.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

(Handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized 'X' marks and a cursive signature below them.)

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

C. MAYPA KARINA ROBLES
AGUIRRE
PRESIDENTE

MTRA. STEPHANIE CELESTE
ESQUVEL ORTIZ
SECRETARIA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ
DIAZ
VOCAL

C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ
MENDOZA
VOCAL

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA
MELENDREZ
VOCAL

L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA
PLASCENCIA
VOCAL

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL

L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY
MACHADO
VOCAL

LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ
CABRALES
VOCAL

C. YANETT SEPULVEDA CARREON
VOCAL

AF



COMISIÓN DE HACIENDA

DICTAMEN H/002/2025

ASUNTO: MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de enero de 2025.

DICTAMEN H/002/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

El día viernes 03 de enero de 2025 fue recibido en la Comisión de Hacienda, de manera económica, la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, para su revisión y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente.

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 Fracción III y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como la Fracción IV del Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN H/002/2025** a efecto de aprobar la siguiente propuesta:

Solicitud de aprobación a la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

II. Antecedentes.

1. Con fecha del 12 de diciembre de 2024, se aprueba el Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo del mismo día, en Acta Núm. X-011/2024, relativo a la Reestructuración Orgánica Administrativa, en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. **ANEXO I.**

2. El día viernes 03 de enero de 2025 fue recibido en la Comisión de Hacienda, de manera económica, la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ANEXO II.**
3. Con fecha del 03 de enero de 2025, y con número de oficio **MKRA/002/2025**, se convocó para el día lunes 06 de enero de 2025 a sesión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación, para discusión, revisión, análisis y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente de la propuesta de la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ANEXO III.**
4. Con fecha del 06 de enero del presente, se llevó a cabo la sesión de Comisiones Conjuntas de Hacienda y Gobernación y Legislación, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. **ANEXO IV.**

III. Consideraciones.

1. La Comisión de Hacienda considera viable la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

IV. Justificación.

1. Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, en Acta Núm. X-011/2024, relativo a la Reestructuración Orgánica Administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, donde la Dirección Jurídica que se encuentra en la Presidencia Municipal, pasa a ser Consejería Municipal con nivel de Secretaría, con el código programático 01.10.01., requiere de una transferencia presupuestal para el debido cumplimiento de lo anterior.

V. Resolutivo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda consideramos el siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'S', 'P', and 'M' on the right margin)

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la propuesta que presenta la TESORERA MUNICIPAL del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., C. MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, relativo a la primera **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

COMISIÓN DE HACIENDA

C. MAYRA KARINA ROBLES
AGUIRRE
PRESIDENTE

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA
MELENDREZ
VOCAL

MTRA. STEPHANIE CELESTE
BROQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA

L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA
PLASCENCIA
VOCAL

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ
DIAZ
VOCAL

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL

C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ
MENDOZA
VOCAL

L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY
MACHADO
VOCAL

LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ
CABRALES
VOCAL

C. YANET SEPULVEDA CARREON
VOCAL

~~X~~

g
T
f
R
m



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

DICTAMEN X-CBS-002/2025

Asunto: Convenios Modificatorios

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de enero de 2025

DICTAMEN X-CBS-002/2025 DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS "SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024" QUE CELEBRAN EL 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. CON LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DENOMINADOS "CRREAD GILBERTO REYES CHAVARRIA", A.C., "EL MEZÓN" A.C., Y "VIVIR CON PROPÓSITO, A.C.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 03 de enero del 2025 y con número de oficio YDPM/090/2024 se convocó a reunión de trabajo para el estudio, análisis y dictamen correspondiente a los CONVENIOS MODIFICATORIOS SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024 DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.

D I C T A M E N

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal; Artículo 30 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; Artículo 3, 5, 8 y 14 fracción VIII y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Playas de Rosarito y en concordancia con los artículos 71 fracción I y V; 82, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del X-CBS-002/2025, a efecto de aprobar lo siguiente:



II. ANTECEDENTES.

PRIMERO.- Con fecha del 19 de diciembre de 2024 y con número de oficio SBSM/DPP-895/2024, la Dirección de Programas Prioritarios de la Secretaría de Bienestar remite a Dirección Jurídica para su revisión análisis y opinión jurídica de los convenios modificatorios con número SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024".

ANEXO I (SBSM/DPP-895/2024)

SEGUNDO.- Con fecha del 23 de diciembre de 2024 y con número de oficio DJ/10mo/242/2024, la Dirección Jurídica remite a la Secretaría de Bienestar Social la opinión jurídica favorable entorno a su revisión y análisis de los convenios modificatorios con número SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024.

ANEXO II (DJ/10mo/242/2024)

TERCERO.- Con fecha del 27 de diciembre de 2024 y con número de oficio SBSM/PYP/911/2024 se recibió en esta Comisión de Bienestar Social por parte de la Secretaría de Bienestar para su revisión, análisis, y en su caso aprobación, de los convenios modificatorios SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024.

ANEXO III (SBSM/PYP/911/2024)

CUARTO.- Con fecha del 3 de enero de 2025 se llevó a cabo la sesión de trabajo de la comisión donde se contó con la presencia de las y los regidores Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, C. Yannet Sepúlveda Carrión, C. Gustavo Fidel Ortiz Mendoza y Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz. Por parte de la Secretaría de Bienestar Mtra. Ilsee Yanett Rodríguez Ramos, por parte de la Sindicatura Municipal Lic. Luis Ricardo Bejarano Nuñez y por parte de la Dirección Jurídica Lic. Lidia Paloma Soto Pérez.

QUINTO.- Con fecha del 3 de enero de 2025, los integrantes de la Comisión de Bienestar Social concluyeron que la Secretaría de Bienestar Social Municipal al celebrar y ejecutar los convenios "SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024" deberán cumplir con lo establecido en la Norma Técnica no. 17 denominada Gastos en Apoyo Social la cual tiene como finalidad de regular y controlar los recursos destinados a gastos de orden social.

En términos de lo que establece el Art. 70, 71 y 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente Dictamen.

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las segundas oportunidades son un principio fundamental en las sociedades justas y equitativas. Esta noción se aplica a diversos ámbitos, como la justicia penal, la educación, la rehabilitación personal y la integración social. La idea de ofrecer una segunda oportunidad está vinculada a la creencia de que los seres humanos son capaces de cambiar, aprender de sus errores y mejorar sus vidas. La reintegración y la rehabilitación son principios que deben ser valorados y promovidos en una sociedad que busca la justicia, la equidad y el progreso. Ofrecer a las personas la posibilidad de cambiar, aprender y reintegrarse plenamente en la sociedad no solo es un acto de compasión, sino también una inversión en el bienestar colectivo. A través de un enfoque integral, que aborde tanto las necesidades individuales como las sociales, se puede transformar la vida de las personas y, con ello, contribuir a una sociedad más justa y cohesionada.

IV. CONSIDERACIONES

a) La Comisión de Bienestar Social considera viable los convenios SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024 en virtud de los siguientes razonamientos:

1. Qué el Artículo 14 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Playas de Rosarito estipula:

VII. Integrar, en coordinación con Organismos de la Sociedad Civil, los proyectos de trabajo para atender a los sectores más vulnerables de la población, derivados de los convenios de coinversión social.

2. Qué el Artículo 14 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Playas de Rosarito estipula:

X. Promover un programa de atención a las personas con problemas de adicción, en coordinación con las diferentes dependencias públicas municipales, estatales y federales, y Organizaciones de la Sociedad Civil.



V. PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO- Se aprueba el presente dictamen para efecto de que la Presidenta Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, celebrar los convenios SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024 denominado con los Centros de Rehabilitación y Reintegración Social Denominados "CRREAD Gilberto Reyes Chavarria", A.C., "El Mezón" A.C., y "Vivir Con Propósito, A.C.

SEGUNDO- Notifíquese e instruyase a la Secretaría de Bienestar Social Municipal para que, en coordinación con Centros de Rehabilitación y Reintegración Social Denominados "CRREAD Gilberto Reyes Chavarria", A.C., "El Mezón" A.C., y "Vivir Con Propósito", A.C lleven a cabo los trabajos en cumplimiento a los "SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BRF-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 y SBSM-BFR-003/2024" que surtirá efectos a su firma hasta el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO- El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación por parte de este H. Cabildo.

CUARTO- Túnese el presente Dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, a fin de que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTA
LIC. YOSELIN DELANIRA
PEÑA MELENDREZ

SECRETARIO
LIC. LUIS RICARDO
MARTINEZ CABRALES

VOCAL
C. YANNETT SÉPULVEDA
CARREÓN

VOCAL
C. GUSTAVO FIDEL
ORTIZ MENDOZA

VOCAL
MTRA. STEPHANIE CELESTE
ESQUIVEL ORTIZ



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

DICTAMEN X-CBS-003/2025

Asunto: Convenio INEA

Playas de Rosarito, B.C., a 03 de enero de 2025

DICTAMEN X-CBS-003/2025 DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS" QUE CELEBRAN EL 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 03 de enero del 2025 y con número de oficio YDPM/084/2024 se convocó a reunión de trabajo para el estudio, análisis y dictamen correspondiente al CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

D I C T A M E N

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. F U N D A M E N T O.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 4 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 11, 40, 65, 66 y 67 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, las dependencias de la Administración Pública Paraestatal y los Gobiernos Municipales; Artículo 4 fracción VIII y 37 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal; Artículo 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Playas de Rosarito y en concordancia con los Artículos 71 fracción I y V; 82, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del X-H-CBS-003/2024, a efecto de aprobar lo siguiente:



II. ANTECEDENTES.

PRIMERO.- Con fecha del 10 de noviembre de 2024 y con número de oficio DJ/10mo/124/2024, la Dirección Jurídica remite a la Secretaría de Bienestar Social la opinión jurídica entorno a su revisión y análisis, dando la factibilidad del "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".

ANEXO I (Oficio DJ/10mo/124/2024)

SEGUNDO.- Con fecha del 10 de diciembre de 2024 y con número de oficio SB/PYP/696/2024 se recibió en esta Comisión de Bienestar Social por parte de la Secretaría de Bienestar para su revisión, análisis y en su caso aprobación del proyecto denominado "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".

ANEXO II (Oficio SB/PYP/696/2024)

CUARTO.- Con fecha del 3 de enero de 2025 se llevó a cabo la sesión de trabajo de la comisión donde se contó con la presencia de las y los regidores Lic. Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, Lic. Yannet Sepúlveda Carrión, Gustavo Fidel Ortiz Mendoza y Stephanie Celeste Esquivel Ortiz. Por parte de la Secretaría de Bienestar Mtra. Ilsee Yanett Rodríguez Ramos, por parte de la Sindicatura Municipal Lic. Ricardo Álvarez y por parte de la Dirección Jurídica Lic. Paloma Soto Pérez.

CUARTO.- Con fecha del 3 de enero de 2025, los integrantes de la Comisión de Bienestar Social concluyeron que el "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" es factible y operativamente viable.

QUINTO.- Con fecha del 3 de enero de 2025, los integrantes de la Comisión de Bienestar Social concluyeron que la Secretaría de Bienestar Social Municipal al celebrar y ejecutar el "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", deberá cumplir con su normatividad aplicable para el correcto funcionamiento del mismo.

En términos de lo que establece el Art. 70, 71 y 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente Dictamen.



III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación para adultos es un derecho fundamental que permite a las personas, sin importar su edad, continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. En un mundo que cambia rápidamente, la educación no debe limitarse a la juventud, sino que debe ser accesible a todas las etapas de la vida, siendo esta una herramienta esencial para el crecimiento personal, el desarrollo profesional, la integración social, y que juega un papel clave en la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas. Es fundamental que las políticas educativas reconozcan y apoyen la educación para adultos como una inversión clave en el futuro de todos los miembros de la sociedad, logrando así la cohesión social, el desarrollo económico y el bienestar emocional, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y resilientes.

IV. CONSIDERACIONES

a) La Comisión de Bienestar Social considera viable el "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" en virtud de los siguientes razonamientos:

1. Qué el Artículo 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Playas de Rosarito estipula:

IV. Promoción y desarrollo del programa de fomento educativo para mejorar la enseñanza académica en coordinación con las autoridades Estatales y Federales respectivas.



V. PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO- Se aprueba el presente dictamen para efecto de que la Presidenta Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, celebre el "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos".

SEGUNDO- Notifíquese e instrúyase a la Secretaría de Bienestar Social Municipal para que, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), lleven a cabo los trabajos en cumplimiento al "Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" que surtirá efectos a su firma pudiendo darse por terminado conforme a la Cláusula Décima Tercera del presente convenio.

TERCERO- El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación por parte de este H. Cabildo.

CUARTO- Túrvase el presente Dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, a fin de que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

POR LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTA
LIC. YOSELIN DELLANIRA
PEÑA MELENDRÉZ

SECRETARIO
LIC. LUIS RICARDO
MARTÍNEZ CABRALES

VOCAL
LIC. YANNET SEPÚLVEDA
CARREÓN

VOCAL
C. GUSTAVO FIDEL
ORTIZ MENDOZA

VOCAL
MTRA. STEPHANIE CELESTE
ESQUIVEL ORTIZ



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

DICTAMEN X-CJD-001/2025

Asunto: Convocatoria Cabildo Juvenil

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de enero de 2025

**DICTAMEN X-CJD-001/2025 DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO
A LA APROBACIÓN DE LA "CONVOCATORIA DEL 3ER CABILDO JUVENIL" QUE
CELEBRAN EL 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C**

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 17 de enero del 2025 y con número de oficio YDPM/020/2025 se convocó a reunión de trabajo para el análisis, revisión y aprobación de la "CONVOCATORIA DEL 3ER CABILDO JUVENIL".

D I C T A M E N

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 9, 10, 13, 25 y 26 de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California, Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal; y en concordancia con los Artículos 71 fracción I y V; 82, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del X-CJD-001/2025, a efecto de aprobar lo siguiente:

II. ANTECEDENTES.

PRIMERO.- Con fecha del 08 de enero de 2025 y con número de oficio IMJUVER/004//2025, el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVER) remite a la Comisión de Juventud y Deporte la "Propuesta de la Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil" de Playas de Rosarito para su análisis, revisión y aprobación en su caso.

ANEXO I (Oficio IMJUVER/004//2025 y Convocatoria)

*P
A
H
JL*



SEGUNDO.- Con fecha del 15 de enero de 2025 se llevó a cabo la mesa de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte para la presentación de la propuesta de Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil de Playas de Rosarito, por parte del Director del IMJUVER, C. Josué Armando Zamora Ponce.

ANEXO II (Lista de asistencia de Mesa de Trabajo)

TERCERO.- Con fecha del 15 de enero de 2025 y con número de oficio YDPM/020/2025, se convoca a los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte para el análisis, revisión y en su caso aprobación de la "Propuesta de la Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil" de Playas de Rosarito.

ANEXO III (Oficio YDPM/020/2025)

CUARTO.- Con fecha del 15 de enero de 2025 y con número de oficio YDPM/021/2025, se convoca al Titular de la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud para el análisis, revisión y en su caso aprobación de la "Propuesta de la Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil" de Playas de Rosarito.

ANEXO IV (Oficio YDPM/021/2025)

QUINTO.- Con fecha del 17 de enero de 2025 se llevó a cabo la sesión de trabajo de la comisión donde se contó con la presencia de las y los regidores Lic. Yoselin Delanira Peña Melendrez, Lic. Luis Vanessa de la Cruz, L.N.I.., Joanna Eugenia Garay Machado y C. Mayra Karina Robles Aguirre. Por parte del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito (IMJUVER) el C. Josué Armando Zamora Ponce.

QUINTO.- Con fecha del 17 de enero de 2025, los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte concluyeron que el "Propuesta de la Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil" es viable y es aprobada por unanimidad

SEXTO.- Con fecha del 17 de enero de 2025, los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte concluyeron que el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito (IMJUVER) al celebrar y ejecutar la "Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil", deberá cumplir lo establecido en el Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito para el correcto funcionamiento de la misma.

En términos de lo que establece el Art. 70, 71 y 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente Dictamen.

(Handwritten signatures in blue ink, including initials and a stylized 'X').

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro municipio se encuentra en un proceso continuo de fortalecimiento democrático. La participación ciudadana es un pilar fundamental para el funcionamiento adecuado de las democracias modernas, y esta participación no debe limitarse solo a las edades adultas. Los jóvenes, como actores sociales con intereses, necesidades y preocupaciones propias, deben tener un papel relevante en la construcción de las políticas públicas que los afectan.

A través de esta convocatoria, los jóvenes podrán participar e involucrarse en el proceso de toma de decisiones, comprender la importancia de los valores democráticos y profundizar en su conocimiento sobre derechos humanos, justicia social, y participación política.

Recordando a las juventudes que este 10mo Ayuntamiento está comprometido con garantizar y proporcionarles un espacio de expresión, reflexión y acción en el ámbito político y social de nuestro Municipio.

IV. CONSIDERACIONES

a) La Comisión de Juventud y Deporte aprueba por unanimidad la "Convocatoria para el 3er Cabildo Juvenil" en virtud de los siguientes razonamientos:

1. Qué el Artículo 20 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito estipula:

X. Incrementar la incorporación de los jóvenes en los espacios formales de participación social y política que versan sobre los diversos tópicos del acontecer municipal, estatal y nacional.

2. Qué el Artículo 102 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito estipula:

IX. Elaborar programas encaminados a fomentar la participación de los jóvenes en asuntos de interés público;









V. PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO- Se aprueba el presente dictamen para efecto de que el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, celebre la "Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil".

SEGUNDO- Notifíquese e instruyase al Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito (IMJUVER), para que lleven a cabo los trabajos en cumplimiento a la "Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil".

TERCERO- Notifíquese e instruyase a la Dirección de Comunicación Social, para que lleven a cabo los trabajos de difusión física y digital de la "Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil".

TERCERO- El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación por parte de este H. Cabildo.

CUARTO- Túrvase el presente Dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, a fin de que ordene su publicación en el Periodico Oficial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENTA
LIC. YOSELIN DELLANIRA
PEÑA MELENDREZ

SECRETARIO
LIC. LUISA VANESSA
DE LA CRUZ DIAZ

VOCAL
L.N.I. JOANNA EUGENIA
GARAY MACHADO

VOCAL
C. MAYRA KARINA
ROBLES AGUIRRE



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

COPLADE
Comité de Planeación para
el Desarrollo del Estado

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Baja California
Oficio número: CPD-DG/011/2025
Asunto: **DICTAMEN DE
COMPATIBILIDAD PMD PLAYAS DE
ROSARITO.**

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2025.

DALIA SALAZAR RUVALCABA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE PLAYAS DE ROSARITO DEL X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

En atención al oficio 041/01/2025 a través del cual se solicita se expida el Dictamen de Compatibilidad al Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito (PMD) 2025-2027, respecto a su alineación con las políticas públicas y transversales definidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 tengo a bien dar respuesta destacando los siguientes elementos de análisis, y al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

Que este organismo es competente para emitir el presente dictamen de congruencia, en términos de los artículos 49 fracción XXV de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; 3, 8, 25 Fracción III y 45 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; y artículo 1 del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

El Artículo 8 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California establece que los Planes Municipales una vez formulados, deberán ser aprobados por sus Ayuntamientos y previo a remitirlos al Congreso del Estado, se enviarán a la autoridad estatal de planeación, a fin de que se emita el Dictamen de Compatibilidad.

Que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, se establece en su Artículo 34, que el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo

GOBIERNO DEL ESTADO

BLVD. BENITO JUÁREZ NO. 1298, INT. 6C, FRACC. JARDINES DEL VALLE, MEXICALI, B.C. C.P. 21270 | TELS. (686) 333.0131, 591.6545 Y 251.0519.

prevé cuatro etapas para el proceso de planeación que son: formulación, instrumentación, control y evaluación.

Una vez analizado el contenido del marco de planeación y documento del PMD 2025-2027 para el municipio de Playas de Rosarito, resulta Congruente con lo establecido en los Lineamientos Generales para Compatibilizar los Planes Municipales de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, toda vez que contiene ejes rectores alineados a los propósitos definidos para la planeación estatal, destacando el enfoque de la transversalidad en sus líneas de acción, por lo que se anexa ejercicio analítico.

DICTAMEN

PRIMERO.- Se emite el Dictamen de Compatibilidad del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, 2025-2027, el cual es congruente con las políticas públicas y el enfoque de transversalidad establecido en las Bases para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

SEGUNDO.- Para validez jurídica del presente Dictamen de Compatibilización del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, 2025-2027, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 y 45 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; y artículo 1 del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). Así mismo, deberá de incorporarse el presente dictamen al contenido del PMD 2025-2027 de Playas de Rosarito, en su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El Dictamen de Compatibilidad se emite en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 24 días del mes de enero del dos mil veinticinco.



C.c.p. María del Rocío Adamo Muñoz.- Presidenta Municipal del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California
C.c.p. Alfredo Álvarez Cárdenas.- Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo de Baja California
C.c.p. Archivo del COPLADE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICINA DEL TITULAR

NÚMERO DE OFICIO:PM/115/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de ENERO de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsar de Bienesestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Le envió para su agenda en la próxima Sesión de Cabildo el siguiente:

Punto de Acuerdo que la Mtra. María del Rocío Adame Muñoz en su calidad de presidente Municipal, somete a consideración del H. Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, A EFECTO DE AUTORIZAR EL PROYECTO "SALAVIDAS TEMPORALES 2025", CON UNA DURACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.

Se anexa proyecto para su lectura, y discusión y en su caso aprobación con los debidos formatos

A T E N T A M E N T E
"Nos Toca Hacer Historia"


MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.


C.c.p. Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba. -Secretario de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.MRAM/mrm*

**H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARIO, B.C.**
RECIBIDO
29 ENE 2025
DIRECCIÓN DE CABILDO

**H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARIO, B.C.**
RECIBIDO
29 ENE 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
Toma Ayuntamiento



Dirección de Protección
Civil y Bomberos

NÚMERO DE OFICIO: PC-B/049-2025
ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 24 de enero del 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente envío un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Dando seguimiento al Alta del personal temporal que se contempló y proyecto en el proyecto de presupuesto 2025, se envía el proyecto de personal de salvavidas temporal 2025 con un total de 9 elementos los cuales cubrirán turnos de 24 por 48 horas en la división de rescate acuático a cargo del Capitán Genesis Damián Pérez Pérez, B.C.

Se adjunta lo siguiente:

- Listado del personal.
- Proyecto Personal Salvavidas Temporales 2025.

No	NOMBRE COMPLETO	RECIBIDO PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
1	NAHUM IGNACIO SÁNCHEZ SOTOMAYOR	<i>MZ</i>
2	ANTONIA GERALDIN ARELLANO PÉREZ	
3	VICENTE ALDAZ CORONA	
4	LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADILLO	
5	JOSÉ DANIEL DELGADO CORTEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
6	GERSON JACOB ÁVILA SALBANIERRA	
7	EDGAR RUBEN SÁNCHEZ REBOLLEDO	
8	DANIEL RIVERA RODRÍGUEZ	
9	LUIS ADRIÁN GONZÁLEZ GUERRERO	

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedo de usted.



Dirección de Protección
Civil y Bomberos



C. FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba, Secretario de Seguridad Ciudadana.
C.c.p. Cont. Alexandra Celina Magaña Cabrales Administradora Seguridad Ciudadana.
C.c.p Archivo 2025.

ATENTAMENTE

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

D 24 ENE 2025 0
D E S P A C H A D O
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS

Calle Chihuahua y Distrito Federal S/N Col. Constitución
C.P. 22707 Playas de Rosarito, B.C.

661 613-1145

**PROYECTO
PERSONAL SALVAVIDAS TEMPORALES 2025
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Para preservar la integridad física de los visitantes en nuestras playas, se deberán desplegar operativos de vigilancia preventiva y reactiva en caso de emergencia.

Se requieren necesariamente de **9 elementos** capacitados para atender las potenciales contingencias acuáticas, en la zona costa de nuestro municipio.

Se deberá prever su contratación por un lapso de tiempo de 1 año con fecha del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

JUSTIFICACIÓN

Playas de Rosarito es una de las playas más populares en el norte de Baja California, México, atrayendo locales, residentes de Tijuana y extranjeros porque es una zona turística a lo largo del año.

Los salvavidas de playas de Rosarito atienden un aproximado de 1,000,000 bañistas cada año, así como en temporada alta llegan a tener hasta un aproximado de 30,000 bañistas al día.

- I. Son necesarios para cubrir 8 km, distribuidos en 6 torres de vigilancia y puntos estratégicos.
- II. Zona de respuesta de emergencia de 42 kilómetros que se extiende desde las playas al sur de Tijuana hasta las del norte de Ensenada.
- III. Actualmente se cuenta con 03 elementos distribuidos por turno de 24/48, lo cual resulta insuficiente en proyección al 2024.
- IV. Durante el verano se incrementa la cantidad de visitantes en la zona costa por lo cual se hace necesario fortalecer el personal de salvavidas con actividades preventivas.
- V. Las emergencias e incidentes de rescates aumentan en consecuencia del aforo ocupacional en la playa.
- VI. Los salvavidas atienden búsquedas de personas extraviadas en playa.
- VII. Como antecedente en el verano de 2024, se atendieron 425 incidentes en la playa, con 20 elementos; 72 atenciones médicas, 195 menores extraviados, 125 rescates, 28 rescates fuera del área y 9 muertes por ahogamiento.
- VIII. Se realizan rescates acuáticos, atención de primeros auxilios como primer respondiente, atención a personas lesionadas por caída de caballo, picaduras de mantarraya, quemaduras de medusa, vigilancia de marejadas, recorridos preventivos, recomendaciones a bañistas.
- IX. Se han proyectado eventos masivos de hasta 50 mil personas en la playa.
- X. Evitar los riesgos de decesos por accidentes en la zona costa, fortifica la imagen de seguridad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.
- XI. La zona costa es el principal atractivo turístico y cultural que se encuentran en Playas de Rosarito y existe un crecimiento del 15% anual. (PSDTUR PR 2019-2040).
- XII. La mayoría de las personas que participaron en el PMD PR 2022 - 2024 opinó que el personal salvavidas en las playas es INSUFICIENTE.

COROLARIO

En este contexto, se instalarán 6 torres de vigilancia fija, puestos de asistencia y rescate, donde el personal de salvavidas, brindará los primeros auxilios en caso de ser necesario.

De igual forma se requerirá el apoyo transversal de comunicación social, para dar a conocer a la población y visitantes en general para que, durante su estancia en las playas de esta localidad, tengan presentes las siguientes recomendaciones:

- Procurar nadar cerca de donde se encuentre un elemento salvavidas.
- No descuidar a los niños en playa.
- Utilizar bloqueador solar si va a permanecer expuesto al sol por tiempo prolongado.
- Tomar agua constantemente para hidratarse.
- Respetar las indicaciones de los salvavidas.
- No nadar en áreas donde haya tráfico marítimo (lanchas o motos acuáticas).
- Exigir chaleco salvavidas; revisar que sea el adecuado para cada actividad y que se ajuste a su medida (los chalecos para lancha, banana y paracaídas tienen diferentes características).
- En caso de viajar en embarcaciones menores (lanchas), observar que no sea sobrecargada.
- No obstaculizar los accesos a las playas y dejar acceso libre a patrullas y ambulancias.
- No tirar basura en las playas.

Es importante respetar los siguientes señalamientos:

La bandera de color verde: Indica que las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas.

: Significa precaución por corrientes marinas y la posibilidad de que el estado del tiempo empeore.

La bandera roja: Indica que los bañistas NO deben ingresar al mar.

DISTRIBUCIÓN DE TORRES DE SALVAVIDAS

- Torre Muelle.
- Torre Papas & Beer.
- Torre central.
- Torre las villas.
- Torre la Obrera.
- Torre de Termoeléctrica.
- Apoyo en Playa la misión.

Puntos de Acuerdo



**PUNTOS DE ACUERDO
ENERO 2025**

IX-001/2025	03 de enero 2025
Punto de acuerdo	Votación
TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/001/2025 , que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda , relativo al establecimiento de las Reglas de Operación para el Apoyo de Contribuciones para el ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor;</p> <p>PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
IX-002/2025	09 de enero 2025
Punto de acuerdo	Votación
TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-011/2024, X-013/2024 y X-001/2025 de las Sesiones celebradas los días 12 y 27 de diciembre del 2024 y 03 de enero del 2025, respectivamente. -----	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor;</p> <p>PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN X-CBS-002/2025 , que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez ,	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin</p>





<p>Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación de los convenios modificatorios “SBSM-BFR-001/2024, SBSM-BFR-002/2024, SBSM-BSC-002/2024 Y SBSM-BFR-003/2024”, que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con los Centros de Rehabilitación y Reintegración Social denominados CRREAD GILBERTO REYES CHAVARRIA A.C., EL MEZON A.C. Y VIVIR CON PROPÓSITO A.C. -----</p>	<p>Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN X-CBS-003/2025, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social, relativo a la aprobación Del “Convenio de Colaboración con el Instituto nacional para la Educación de los Adultos” que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. y el Instituto nacional para la Educación de los Adultos. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN GL/001/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL. ----- Se aprueba la solicitud que hace la persona moral CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO para operar la VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado SIX LA HERRADURA con domicilio en BLVD. LOMAS ALTAS 6139, LOMAS ALTAS I. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>





<p>Se aprueba la solicitud que hace la persona física JORGE HERNANDEZ ESPARZA, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso número AR-385, para operar la VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado JALISCO con domicilio en C. QUETZALCOATL 7106-B, FRACC. COLINAS DE ARAGÓN. -----</p> <p>Se aprueba la solicitud que hace la persona física MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ AGUILAR, para el trámite de CAMBIO DE GIRO COMERCIAL del permiso número AR-619, para operar la VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO, bajo el giro comercial de RESTAURANT BAR en el establecimiento denominado TRENTAQUATTRO con domicilio en KM. 35.5 CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA 61002, BLVD. POPOTLA. -----</p> <p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/002/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de la primera modificación programática del ejercicio fiscal 2025. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -</p> <p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de</p> <p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie</p>	





<p>Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-10mo-004/2025.-</p> <p>-----</p>	<p>Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. ----- Aprobado por Unanimidad de votos.</p>									
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0006/2025.-</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. ----- Aprobado por Unanimidad de votos.</p>									
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Segundo Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$864,661.47 (Ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 47/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----</p> <p>-----</p> <table><thead><tr><th>No</th><th>Descripción de la Obra</th><th>Inversión</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Rehabilitación de baños públicos en la casa municipal</td><td>\$ 864,661.47</td></tr><tr><td></td><td></td><td>TOTAL \$ 864,661.47</td></tr></tbody></table>	No	Descripción de la Obra	Inversión	1	Rehabilitación de baños públicos en la casa municipal	\$ 864,661.47			TOTAL \$ 864,661.47	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. ----- Aprobado por Unanimidad de votos.</p>
No	Descripción de la Obra	Inversión								
1	Rehabilitación de baños públicos en la casa municipal	\$ 864,661.47								
		TOTAL \$ 864,661.47								
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Dictamen de Estímulos Fiscales por</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí</p>									





Contribuciones de Mejoras para seguimiento y autorización del Cabildo Municipal para la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----	Bautista Plascencia, A favor ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor ; Graciela Aguirre Higuera, A favor , Síndico Procurador : Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor ; PRESIDENTA MUNICIPAL : María Del Rocio Adame Muñoz, A favor . ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos. -----
PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0008/2025. -----	REGIDORES : Mayra Karina Robles Aguirre, A favor ; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor ; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor ; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor ; Graciela Aguirre Higuera, A favor , Síndico Procurador : Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor ; PRESIDENTA MUNICIPAL : María Del Rocio Adame Muñoz, A favor . ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos. -----
SEGUNDO.- Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0037/2025. -----	N/A
IX-003/2025	23 de enero 2025
Punto de acuerdo	Votación
TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta X-002/2025 de la Sesión celebrada el día 09 de enero del 2025. -----	REGIDORES : Mayra Karina Robles Aguirre, A favor ; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor ; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor ; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor ; Graciela Aguirre Higuera, A favor , Síndico Procurador : Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica





	<p>Inasistencia: <u>PRESIDENTA MUNICIPAL:</u> María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Mayoría de votos.-----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</p>	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN X-CJD-001/2025, que presenta la Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, relativo a la aprobación de la Convocatoria del 3er Cabildo Juvenil, que celebran el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. ----- -----	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; <u>Síndico Procurador:</u> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia: <u>PRESIDENTA MUNICIPAL:</u> María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Mayoría de votos.-----</p>
<p>QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -</p>	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Metropolitana. ----- -----	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; <u>Síndico Procurador:</u> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia: <u>PRESIDENTA MUNICIPAL:</u> María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Mayoría de votos.-----</p>
<p>SÉPTIMO.- Asuntos Generales</p>	
PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la suscripción del Proyecto de Colaboración del Convenio que celebran la Secretaría de	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa</p>





<p>Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California y el 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----</p>	<p>De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia: PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos.-----</p>
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la suscripción en adherirse a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez de Forma Temporal para Desarrollar e Intercambiar programas en favor de las niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de estrategias que garanticen y restituyan el ejercicio de sus derechos. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia: PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos.-----</p>
<p>IX-004/2025</p> <p>Punto de acuerdo</p>	<p>29 de enero 2025</p> <p>Votación</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, relativo al Punto de Acuerdo de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD PR 2025-2027. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación y</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie</p>





<p>Adhesión con el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California. -----</p>	<p>Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, a efecto de autorizar el proyecto "Salvavidas Temporal 2025" con una duración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>

